

PROSPECTO DE COLOCACIÓN



INDUSTRIAS NACIONALES, C. por A

Materiales de Construcción.

RNC : 1-01-00484-3

Industrias Nacionales, C. por A., fue fundada en el año 1947, es una empresa que se dedica a la fabricación y comercialización de materiales de construcción, destinados tanto para el mercado local como para el mercado de exportación. Industrias Nacionales, C. por A. fue calificado AA- (dom) por Fitch República Dominicana C. por A.

Bonos Ordinarios DOP 1,000,000,000.00

Inversión Mínima a realizar: Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000.00)

El presente Prospecto contiene información importante sobre la Oferta Pública de los Bonos Ordinarios y debe ser leído por los Inversionistas interesados para hacerse un juicio propio de la Emisión.

Agente Estructurador y Colocador



BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Número de Registro BVRD: PB-001 y SIV: SVPB-006

Calle Luis F. Thomen esq. Ave. Winston Churchill, Torre BHD, 5to. Piso
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Representante Provisional de Tenedores



BDO Ortega & Asociados
Auditores y Consultores

BDO Ortega & Asociados

Ave. José Ortega y Gasset No. 46, esq.
Tetelo Vargas, Edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco
Santo Domingo, Distrito Nacional

Auditores Externos



Salas Piantini & Asociados
Consultoría Estratégica Fiscal y Financiera

Salas Piantini & Asociados

Número de Registro SIV: SVAE-015
Pablo Casals No. 7, Piantini,
Santo Domingo, Distrito Nacional

Calificadores de Riesgos

Fitch República Dominicana C. por A.



Agente de Custodia, Pago y Administración de la Emisión



CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.

Este Programa de Emisión fue aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la Primera Resolución de fecha 9 de enero de 2008 inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-030 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV0801-BO017.

“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor”

INDICE

<i>Resumen del Prospecto</i>	5
<i>Glosario</i>	7

1. Responsables del Contenido del Prospecto de Colocación y Organismos Supervisores

1.1. Responsables del Contenido del Prospecto de Colocación y Organismos Supervisores	11
1.2. Organismos Supervisores.....	11
1.3. De los Auditores.....	12
1.4 Del Asesor, Estructurador y Colocador.....	12

2. Emisión y Valores de Oferta Pública

2.1. Características, Condiciones y Reglas de la Emisión.....	15
2.1.1 Características Generales de la Emisión.....	15
2.1.2 Características Específicas de la Emisión.....	15
2.1.3 Comisiones y otros Gastos de la Emisión.....	19
2.1.4 Comisiones y Gastos a cargo del Inversionista.....	20
2.1.5 Régimen Fiscal.....	21
2.1.6 Negociación de Valor.....	21
2.1.7 Servicios Financieros de la Emisión.....	23
2.1.8 Calificación de Riesgo.....	23
2.1.9 Políticas de Protección a los Tenedores.....	25
2.1.10 Créditos Preferentes.....	26
2.1.11 Restricción al Emisor.....	26
2.1.12 Cobertura y Utilidad de los Bonos Ordinarios ofertados	26
2.2. Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública.....	27
2.2.1 Precio de Suscripción.....	27
2.2.2 Identificación del Mercado al que se Dirige la Emisión.....	27
2.2.3 Tipo de Colocación.....	27
2.2.4 Técnicas de Prorrato.....	28
2.2.5 Fecha o Periodo de Suscripción o Adquisición.....	28
2.2.6 Fecha o Período de Suscripción o Adquisición.....	28
2.2.7 Tabla de Desarrollo.....	31
2.2.8 Avisos de Oferta Publica.....	31
2.3 Información Legal.....	31
2.3.1 Aprobación Legal de la Emisión.....	31
2.4 Valores en Circulación.....	31
2.5 Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través de la Emisión.....	31
2.5.1 Uso de los Fondos.....	31
2.5.2. Impacto de la Emisión.....	33

2.6 Representante Provisional de los Tenedores de Bonos.....	34
2.6.1 Generales del Representante Provisional de los Tenedores de Bonos.....	34
2.6.2 Relaciones.....	34
2.6.3 Fiscalización.....	35
2.6.4 Información Adicional.....	35
2.7 Administrador Extraordinario.....	35
2.8 Agente de Custodia, Pago y Administración.....	35
2.8.1 Generales del Agente de Custodia, Pago y Administración.....	35
2.8.2 Relaciones.....	36
3. Informaciones sobre el Emisor	
3.1 Datos Generales del Emisor.....	38
Del Capital del Emisor	
3.2 Informaciones Legales.....	38
3.2.1 Información de Constitución.....	38
3.2.2 Regulación Especifica y Particular.....	39
3.3 Informaciones sobre el Capital Social.....	40
3.3.1 Capital Social Autorizado.....	40
3.3.2 Serie de Acciones que componen el Capital Social Suscrito y Pagado	40
3.3.3 Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo.....	40
3.3.4 Acciones que no representen Capital.....	40
3.3.5 Bonos Convertibles.....	40
3.3.6 De los Dividendos.....	41
3.4 Propiedad de la Compañía.....	41
3.4.1 Accionistas Mayoritarios.....	41
3.5 Información Estatutaria.....	41
3.5.1 Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Directores o Ejecutivos Principales.....	41
3.5.2 Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Directores sobre el número de acciones necesarias para ejercer el cargo.....	41
3.5.3 Disposiciones estatutarias que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria.....	41
3.5.4 Existencia de Condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Juntas o Asambleas Generales y Extraordinaria de accionista son convocadas.....	42
3.6 Remuneración del Consejo de Directores.....	42
3.6.1 Remuneración total percibida por los Miembros del Consejo de Directores y Principales Ejecutivos... ..	42
3.6.2 Planes de Incentivos.....	42
3.7 Información sobre las propiedades, plantas y equipos.....	42
3.8 Informaciones sobre relacionadas y coligadas e inversiones con otras compañías.....	44
3.8.1 Empresas Relacionadas o Coligadas.....	44
3.8.2 Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total de la Compañía.....	46
3.9 Información sobre Compromisos Financieros.....	46
3.9.1 Deudas con o sin Garantías.....	46
3.9.2 Aavales, Fianzas y Demás Compromisos.....	46

3.9.3 Incumplimiento de Pagos.....	46
Actividades del Emisor	
3.10 Reseña Histórica.....	46
3.10.1 Misión, Visión y Valores.....	48
3.11 Descripción de las Actividades del Emisor.....	48
3.11.1 Actividades y Negocios que desarrolla actualmente.....	48
3.11.2 Descripción de las Fuentes y Disponibilidad de la Materia Prima.....	56
3.11.3 Canales de Mercadeo.....	57
3.11.4 Efectos significativos de las regulaciones públicas en el negocio del Emisor.....	57
3.11.5 Factores más significativos.....	58
3.12 Descripción del sector económico o industria.....	58
3.12.1 Análisis de la Industria.....	58
3.12.2 Principales Mercados en que el Emisor compite.....	59
3.12.3 Análisis FODA.....	59
3.13 Evaluación Conservadora de la Perspectivas de la Empresa.....	60
3.13.1 Innovaciones Tecnológicas.....	60
3.13.2 Perspectivas Futuras.....	60
3.14 Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor.....	60
3.14.1 Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas.....	60
3.14.2 Juicios o Demandas Legales Pendientes.....	61
3.14.3 Interrupciones de las Actividades del Emisor.....	61
3.15 Informaciones Laborales.....	61
3.15.1 Número de Empleados.....	61
3.15.2 Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor.....	61
3.16. Políticas de Inversión y Financiamiento.....	63
3.17 Factores de Riesgos más significativos.....	64
3.18 Investigación y Desarrollo.....	66
Antecedentes Financieros del Emisor	
3.19 Informaciones Contables.....	67
3.19.1 Balance General.....	67
3.19.2 Estado de Resultados.....	68
3.19.3 Estado de Flujo de Efectivo.....	69
3.19.4 Indicadores Financieros.....	71
Anexos	
Anexo I Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto	
Anexo II Calificación de Riesgo	
Anexo III Estados Financieros Auditados	

RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia en su totalidad a información detallada que aparece en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del Prospecto.

Emisor	Industrias Nacionales C. por A. (en lo adelante el “Emisor” o “INCA”)
Títulos	Bonos Ordinarios (en lo adelante “Bonos”)
Calificación	Los Bonos han sido calificados AA- (dom) por Fitch República Dominicana, C. por A., (en lo adelante “Fitch República Dominicana”) para instrumentos de largo plazo en moneda local.
Monto Total de la Emisión	El Monto Total del Programa de Emisión es de Mil Millones de Pesos Dominicanos (DOP 1,000,000,000.00). La Emisión se ofrecerá hasta en dos tramos.
Fecha de Emisión	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública
Vencimiento	Los Bonos tendrán un vencimiento de siete (7) años, contados a partir de la fecha de Colocación del Aviso de Oferta Pública correspondiente.
Representación de la Emisión	Macro título, mediante anotación en cuenta.
Tasa de Interés	Tasa Variable que será la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo (Nominal en % anual) revisable trimestralmente , según se determine en el Aviso de Oferta Pública, + Margen fijo, según se establezca en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.
Periodicidad en el Pago de Intereses	Trimestral
Denominaciones	Denominación de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).
Inversión Mínima	Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000.00)
Amortización del Capital	Pago único al vencimiento
Opción de Pago Anticipado	El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento final de los Bonos el valor total o parcial del monto colocado. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el segundo año (2do año) después de la Fecha de Emisión del Título y con un preaviso a los Inversionistas de mínimo treinta (30) días calendario, según lo establecido en el acápite 2.1.2.7.2 del presente Prospecto.
Colocación de los Valores	La Colocación de los Valores se realizará en hasta dos tramos, según lo establecido en el acápite 2.1.2.1 del presente Prospecto.

Destinatarios de la Oferta	Los Bonos tendrán como destinatarios personas jurídicas, inversionistas institucionales, entidades oficiales, y en general, el público inversionista, nacional o extranjero.
Fecha de Aprobación	La presente Emisión fue aprobada por el Consejo Nacional de Valores mediante su Primera Resolución de fecha 9 de enero de 2008.
Agente Estructurador y Colocador	BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante “BHD Valores”), Puesto de Bolsa registrado en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante “SIV”) y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante “BVRD”), será el Agente Estructurador y Colocador de la presente Emisión de los Bonos.
Agente de Custodia, Pago y Administración de la Emisión	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodio, Pago (en lo adelante “Agente de Pago”) y Administrador de la Emisión, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores de la Emisión, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato suscrito en fecha 4 de febrero de 2008 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que puedan tener el Emisor.

GLOSARIO

Anotación en Cuenta	El método de atribución de un régimen jurídico especial en el cual se sustenta la función de los depósitos centralizados de valores, al que se someten la circulación y el ejercicio de los derechos sobre los valores que se inscriben en el correspondiente registro contable. La anotación en cuenta supone los principios de prioridad, tracto sucesivo, rogación y buena fe registral.
Aviso de Oferta Pública	Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer una Oferta Pública a los destinatarios de la misma.
Bolsa de Valores	Institución que al permitir la compra y venta de acciones y demás títulos valores de sociedades anónimas, fomenta el ahorro y el mercado de capitales.
Calificación de Riesgo	Es una opinión profesional que produce una agencia calificadora de riesgos, sobre la capacidad de un Emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las calificadoras desarrollaran estudios, análisis y evaluaciones de los Emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones.
Calificadores de Riesgo	Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de títulos valores. Los Calificadores de Riesgos son entidades autorizadas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.
Colocación al Mejor Esfuerzo	Proceso mediante el cual el Puesto de Bolsa se compromete con el Emisor a realizar su mejor esfuerzo con el fin de colocar parcial o totalmente la Emisión de un grupo de títulos que posteriormente serán negociados en el mercado de valores.
Emisión	Conjunto de títulos valores con características homogéneas y respaldadas económicamente por un mismo Emisor, con el propósito de ser puestos en circulación y absorbidos por el mercado de valores.
Emisor	Entidad que tiene títulos inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos.
Emisión Desmaterializada	Es aquella Emisión que no requiere de expedición física del Título. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un título global, su suscripción primaria y su Colocación se realiza por anotaciones en cuenta.
Fecha de Aprobación	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria del Consejo Nacional de Valores donde se autoriza la Oferta Pública de la Emisión.
Fecha de Emisión	Se entiende como la fecha de Emisión a ser publicada en el Aviso de Oferta Pública, la cual coincidirá con la Fecha de Colocación.

Fecha de Colocación	Se entiende como la fecha que se publique en el Aviso de Oferta Pública para fines de colocación de los valores para cada tramo.
Fecha de Transacción	Se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el Agente Colocador acuerdan la operación de colocación primaria de los Bonos objeto del Presente Prospecto.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	Se entiende como la fecha en que se ejecuta la operación de colocación primaria de los Bonos, en la cual el Agente Colocador traspasa los Bonos a la cuenta custodia del Inversionista, y el Inversionista paga el Monto de Liquidación. Es el día en que el Emisor contrae la obligación con los tenedores.
Fecha de Vencimiento	Se entiende como el día en que se hará efectiva la redención de los Bonos.
Inversión Mínima	Valor mínimo que el inversionista puede adquirir de una Oferta Pública de títulos valores.
Mercado Público de Valores	Conforman el Mercado Público de Valores las emisiones, suscripciones, intermediación y negociación de los documentos emitidos en Serie o en masa, respecto de los cuales se realice Oferta Pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativo de mercancías.
Mercado Primario	Mercado en el que se negocian los títulos emitidos por primera vez.
Mercado Secundario	Mercado en el cual se comercializan los títulos previamente emitidos y colocados en el mercado primario.
Monto de la Emisión	Corresponde al valor autorizado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana para ser ofrecido en el mercado.
Monto de Suscripción	Es el monto de dinero inmediatamente disponible que ha de entregar el Inversionista al Agente Colocador en la Fecha Valor, y que está conformado por el Precio más los intereses causados, si es el caso.
Oferta Pública	Es la manifestación dirigida al público en general o a sectores específicos de éste, a través de cualquier medio masivo, para que adquieran, enajenen o negocien instrumentos de cualquier naturaleza en el mercado de valores.
Bonos Ordinarios	Son aquellos que confieren a sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo contrato de Emisión y están garantizados con todos los bienes de la entidad emisora, sean presentes o futuros.
Plazo de Colocación	Término establecido por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de Colocación. La Superintendencia limita este plazo a seis (6) meses, teniendo el Emisor derecho a solicitar prórroga para la renovación o extensión del período de colocación, según lo dispuesto en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 729-04.

Plazo de Redención	Término establecido por el Emisor para la redención de un título valor en el cual se retorna el valor nominal del título.
Precio de Suscripción	Es el precio al cual puede comprarse uno o varios títulos de una emisión en el mercado primario.
Prospecto de Colocación	Se refiere al presente documento escrito, el cual tiene por finalidad recoger información completa del Emisor y de los valores que se ofrecen, con el objeto de que los potenciales inversionistas puedan tener un buen juicio sobre la inversión que se les propone y del Emisor de dichos valores.
Superintendencia de Valores	Es una entidad de servicio que tiene como fin especial organizar, regular y promover las actividades realizadas a través del Mercado Público de Valores, así como efectuar el seguimiento y supervisión de los participantes que actúan en dicho mercado, con el fin de proteger los intereses de los inversionistas y velar por la transparencia del mercado.
Tasa Aplicable	Valor porcentual anual fijo o variable a ser determinado en el Aviso de Oferta Pública por el Emisor.
Valor Nominal	Representación monetaria del título al momento de la Emisión.

**CAPITULO I RESPONSABLES DEL CONTENIDO
DEL PROSPECTO DE COLOCACION
Y ORGANISMOS SUPERVISORES**

1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE COLOCACION Y ORGANISMOS SUPERVISORES.

1.1 Responsables del Contenido Prospecto.

INCA entrega el siguiente Prospecto para facilitar al potencial inversionista su decisión de inversión en el título relacionado con la presente Emisión.

La responsabilidad del contenido del presente Prospecto es asumida por los Sres. Francisco García Crespo y Carlos Valiente Fernández, mayores de edad, titulares de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1201878-3 y 001-0173140-4 respectivamente, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración del Emisor; así como al Director Financiero del Emisor Carlos Tejera, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, designados por éste en fecha 22 de noviembre de 2007 quienes hacen constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contenidos en el presente Prospecto son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca a error.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, los responsables del contenido del Prospecto de Colocación han realizado la siguiente declaración jurada:

“Único: Se hace responsable del contenido del Prospecto, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el Prospecto de Colocación de los Bonos son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de afectar la decisión de futuros inversionistas.

Ver Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto en el Anexo No. I

1.2 Organismos Supervisores

El presente Prospecto está inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la SIV bajo el número SIVEM-030 y en los registros oficiales de la BVRD bajo el número BV0801-BO017, por lo que la presente Emisión y el Emisor están sujetos a las disposiciones de las siguientes instituciones.



Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)

César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 221-4433
www.siv.gov.do



Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)

Ave. John F. Kennedy No. 16, Edif. Empresarial, 1er. Piso
Apartado Postal 25144, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 567-6694 Fax: (809) 567-6697
www.bolsard.com

Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV, del 28 de enero de 2005, sobre los Requisitos de Inscripción de las Ofertas Públicas de Valores, así como de

conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero del 2005, que establece las guías de Prospecto de utilización de emisiones de Oferta Pública de Valores.

1.3 De los Auditores

Los auditores externos que elaboraron el informe de auditoría para los Estados Financieros de INCA correspondientes a los años fiscales terminados en marzo 2005, 2006 y 2007 fue la firma de auditores **Salas Piantini & Asociados** en República Dominicana, cuyas generales se detallan a continuación:



Salas Piantini & Asociados

Pablo Casals No. 7, Piantini,
Santo Domingo, República Dominicana

Tels.: (809) 412-0416

Fax: (809) 563-6062

Contacto: Rafael José Salas Sánchez

Registro Nacional del Contribuyente número 1-01-80789-1

Registro en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. número 168

Registrado en la Superintendencia de Valores como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-015 de fecha 28 de abril del 2006

El informe de auditoría se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto de Colocación con las respectivas notas a los Estados Financieros. El informe de auditoría correspondiente al 31 de marzo 2007, se presentó sin salvedades.

Del informe de los auditores independientes se extrae lo siguiente:

“En nuestra opinión, el Balance General al 31 de Marzo del 2007 y 2006, el Estado de Resultados y Flujo de Efectivo de los períodos de doce meses terminados en esas fechas, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Industrias Nacionales, C. por A. de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad”.

1.4 Del Asesor, Estructurador y Colocador

Para fines de Asesoría, Estructuración, Colocación y elaboración del presente Prospecto de Colocación, se ha utilizado el Puesto de Bolsa **BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.**, cuyas generales se presentan a continuación.

Agente Estructurador y Colocador

BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Contacto: Diego Torres

Calle Luis F. Thomén esq. Av. Winston Churchill

Torre BHD, 5to. Piso

Santo Domingo, República Dominicana



Tels.: (809) 243-3121 / 3122 / 3124/ 3149/ 3260

Fax: (809) 243-3491

www.bhdvalores.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-56604-3

Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado con el número PB-001.

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVPB-006

Los principales funcionarios de BHD Valores son su Vicepresidente Ejecutivo Gerente General el Sr. Diego Torres Martín, 2do. Vicepresidente de Administración y Operaciones el Sr. Antonio Álvarez, Gerente de

Finanzas Corporativas la Srta. Ana Villamán, Gerente de Tesorería y Clientes Institucionales el Sr. Fernando Cruz, Gerente de la Unidad de Clientes la Srta. Wilda Medina.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre INCA, (entidad Emisora de los Bonos) y BHD Valores (Agente Estructurador y Colocador).

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, BHD Valores, Agente Estructurador de la Emisión, ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

Que dentro de lo que compete a sus funciones de Estructurador, empleó las debidas diligencias en la recopilación de la información durante las reuniones con la Gerencia de INCA y con base a ésta, hicieron verificación del contenido del Prospecto, el cual incluye información veraz y no presenta omisiones de información materiales y que puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

BHD Valores por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto y, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier información o certificación, explícita o implícita contenida en él.

BHD Valores, como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Colocación.
- b) Colocar los Valores en el mercado de la República Dominicana, ya sea a través del mercado bursátil o extrabursátil, y será comunicado en el Aviso de Oferta Pública.
- c) Ofrecer la venta de los Valores a cualquier inversionista individual o institucional.
- d) Comunicar a CEVALDOM todas las enajenaciones de Valores que se lleven a cabo a través de ellos en el Mercado de Valores.

El Agente Colocador deja abierta la posibilidad de syndicar parte de la Emisión, definiendo en conjunto con el Emisor los otros agentes colocadores (o agentes de distribución).

CAPITULO II EMISION Y VALORES Y DE OFERTA PUBLICA

2. EMISION Y VALORES DE OFERTA PUBLICA

2.1 Características, Condiciones y Reglas de la Emisión

2.1.1 Características Generales de la Emisión

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto son “Bonos” denominados en moneda local, Pesos Dominicanos, emitidos a través de un Programa de Emisión por un monto máximo total fijo de Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00).

El Plazo de Colocación para la Emisión completa de los Bonos, así como la vigencia de colocación de cada tramo, será de seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Aprobación de la Emisión. Previo al término del plazo de los seis (6) meses, el Emisor tendrá derecho a solicitar prórroga para la renovación o extensión del período de colocación, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04.

La Tasa de Interés aplicable a los Bonos será una Tasa Variable que se compone de la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo (Nominal en % anual) revisable trimestralmente más un Margen fijo, según se establezca en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Los pagos a los tenedores de todos los Tramos de los Bonos se efectuarán mediante cheques o crédito a cuenta o transferencia electrónica interbancaria, a elección del inversionista; a través del Agente de Pago, CEVALDOM, en los términos señalados en este Prospecto. El pago se realizará a más tardar el tercer día laborable posterior a la fecha de corte del cómputo de los intereses.

La Emisión será desmaterializada mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM. Únicamente en el caso que no exista un Depósito Centralizado de Valores autorizado, los Bonos serán impresos físicamente.

2.1.2 Características Específicas de la Emisión

2.1.2.1 Monto Total a Emitir por tramo

Los Bonos ofrecidos en el presente Prospecto tienen un monto por tramo como sigue:

Tramos	Total a Emitir por Tramo
Tramo 1	DOP 500,000,000.00
Tramo 2	DOP 500,000,000.00

El Emisor tendrá el derecho de modificar los totales a emitir por tramo especificados en el presente Prospecto a su total y entera discreción, previa información por escrito a la SIV, con siete (7) días de antelación, al ser considerado este hecho como Información Relevante, de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el artículo 27 y siguientes del Reglamento de Aplicación de la Ley No. (729-04).

2.1.2.2 Valor Nominal de los Valores

La Emisión de los Bonos constará de de una (1) Serie Única de un Valor Nominal de Mil pesos dominicanos (DOP 1,000.00) sobre cada título que las componen.

2.1.2.3 Cantidad de Valores

La Emisión será desmaterializada en su totalidad, por lo que se emitirá un Macrotítulo por tramo el cuál será depositado en CEVALDOM. La cantidad total de los Bonos es de Un Millón (1,000,000).

Tramos	Serie por Tramo	Cantidad de Títulos	Numeración	Valor Nominal de Cada Título (DOP)	Monto Total por tramo
Tramo 1	Unica	500,000	000001-500,000	1,000.00	DOP 500,000,000.00
Tramo 2	Unica	500,000	500,001-1,000,000	1,000.00	DOP 500,000,000.00
		1,000,000			DOP 1,000,000,000.00

2.1.2.4 Forma de Emisión de los Títulos

Los Bonos serán nominativos, emitidos en forma desmaterializada mediante anotación en cuenta.

2.1.2.5 Modo de Transmisión

La transferencia de la titularidad de los Bonos se hará mediante anotaciones en cuenta o subcuenta de depósito del Tenedor en CEVALDOM, aperturadas a través de un intermediario de valores o directamente a través de CEVALDOM. El Tenedor se obliga a suscribir toda la documentación legal necesaria a tales fines.

2.1.2.6 Interés de los Valores

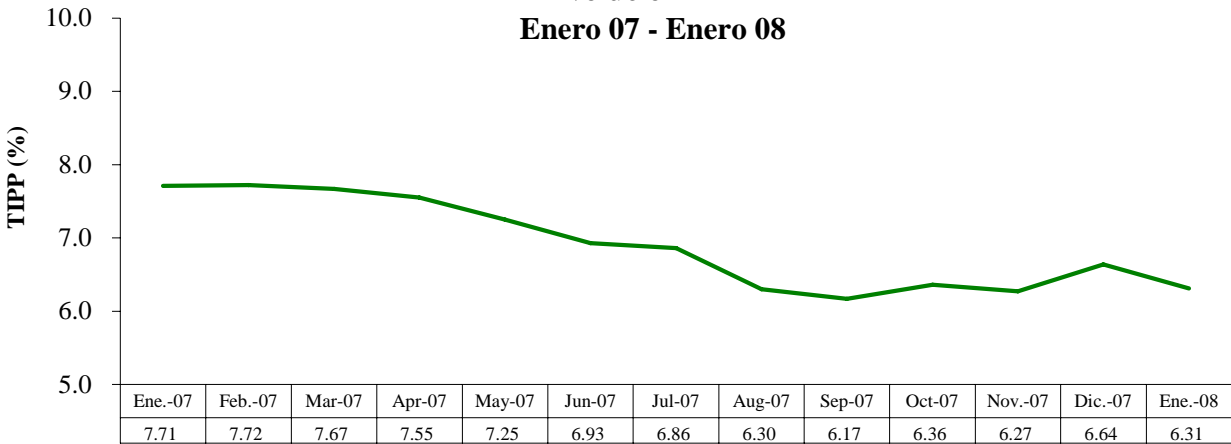
La Tasa de Interés de los Bonos será determinada por el Emisor en los Avisos de Oferta Pública correspondientes.

Los Bonos devengarán un interés variable determinado por la Tasa de Referencia fijada trimestralmente según se establezca en el Aviso de Oferta Pública; más el Margen Aplicable fijo, el cual será determinado en el Aviso de Oferta Pública por el Emisor.

La Tasa de Referencia a utilizar, tanto para la colocación primaria como para las revisiones subsiguientes, será la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo (Nominal en % anual), publicada por el Banco Central de la República Dominicana ("TIPP") un mes previo a la fecha de Colocación del Aviso de Oferta Pública de cada tramo.

A continuación una gráfica que muestra la evolución de la Tasa de Referencia TIPP de los últimos doce meses:

Evolución TIPP Enero 07 - Enero 08



En el caso de que el Banco Central de la República Dominicana deje de publicar o elimine los reportes de la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada de los Bancos Múltiples para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo, se utilizará la tasa pasiva promedio nominal correspondiente al mes anterior al trimestre o semestre vencido, de hasta cinco (5) bancos de la República Dominicana. Esta tasa será anunciada por el Emisor en un Aviso publicado en dos (2) periódicos de circulación nacional.

2.1.2.6.1 Periodicidad en el Pago de los Intereses

Los intereses se pagarán trimestralmente. Dichos trimestres se contarán a partir de la Fecha de Emisión. En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho día. Cuando el período venza en día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice hasta el tercer día hábil siguiente.

Los intereses se calcularán desde el día del inicio del trimestre y hasta el último día del mismo, empleando la siguiente convención:

- 365/365: Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días. Estas convenciones se deberán utilizar de la misma manera para años bisiestos.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluyendo la Fecha de Emisión. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de cupón.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses o capital, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%), calculado por el período efectivo de la mora.

2.1.2.6.2 Cálculo de las Tasas de Interés

2.1.2.6.2.1 Cálculo de los Intereses de los Bonos

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa TIPP fijada trimestral, según se estipule en el Aviso de Oferta Pública correspondiente. A este valor se le sumará el Margen Aplicable fijo, teniendo como resultado la tasa nominal anual.

$Ti \text{ nominal anual} = TIPP + Margen$

La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a cancelar.

$Intereses = Capital \times (Ti \text{ nominal anual} / 365) \times \text{días corrientes}$

El Agente Colocador comunicará a los tenedores de los Bonos la revisión periódica de la tasa nominal anual, por correo externo o electrónico o cualquier medio masivo al inicio del período de causación de los intereses.

Una vez realizada su comunicación a los tenedores, las tasas de interés así revisadas, para cada tramo, serán remitidas como hecho relevante mediante comunicación escrita a la SIV y a la BVRD, conjuntamente con la referencia de los datos y los cálculos utilizados para la revisión de la misma, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 27 y siguientes del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 729-04.

En el evento que la TIPP utilizada para realizar los cálculos respectivos sufra alguna modificación o sea motivo de alguna corrección por parte del Banco Central de la República Dominicana, no se realizará reliquidación de los intereses ya pagados.

2.1.2.7 Amortización del Capital de los Valores

El capital representado en los Bonos será amortizado en su totalidad en su fecha de vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de Pago. En caso de que la fecha de pago corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior.

2.1.2.7.1 Pago de intereses mediante Cupones

Esta Emisión cuenta con cupones los cuales serán pagados trimestralmente, entendiéndose por cupón a los números de pago de intereses. No habrá cupones físicos. El número de cupones será de veintiocho (28).

Los pagos de los intereses se efectuarán mediante cheques o crédito a cuenta o transferencia electrónica interbancaria, a elección del inversionista; a través del Agente de Pago, CEVALDOM, en los términos señalados en este Prospecto. El pago se realizará a más tardar el tercer día laborable posterior a la fecha de corte del cómputo de los intereses.

2.1.2.7.2 Opción de Pago Anticipado

El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada tramo de esta Emisión. Este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el segundo año (2do año) después de la Fecha de Emisión del Título y con un Preaviso a los Inversionistas de mínimo treinta (30) días calendario, y será anunciado como mínimo en un (1) periódico de circulación nacional. El pago se realizará a través del Agente de Custodia, Pago y Administrador de la Emisión (CEVALDOM) y únicamente en las fechas de pago de los intereses.

La publicación del Preaviso contendrá el (los) tramo (s) sujeto a prepago, el monto, la fecha en la que se ejercerá y el Procedimiento para la ejecución de la Opción. El Representante de Tenedores, Provisional o Definitivo, realizará una ponderación matemática sobre el monto invertido en el (los) tramo (s) especificados en la Opción entre todos los tenedores a la fecha establecida del prepago. El prepago de los Bonos se realizará como mínimo a valor facial (par).

La fórmula a utilizar para la ponderación será la siguiente:

Monto Ponderado de Inversión a

Prepagar a Cada Inversionista = [Monto Total de Prepago * (Monto invertido por cada Tenedor en el (los) tramos a prepagar / Monto total del tramo)]

El resultado de la ponderación deberá respetar el monto de la denominación mínima establecida en el presente Prospecto. En el caso de que el Monto Ponderado de Inversión a Prepagar a Cada Inversionista resulte en una cifra que no cumpla con la denominación mínima, se redondeará a la próxima milésima de dicha cifra cuando la centésima alcance como mínimo (e inclusive) 5.

La fórmula para calcular el monto del pago a realizar a cada inversionista será:

Monto total a Pagar a Cada Inversionista = Monto Ponderado de Inversión a Prepagar a Cada Inversionista * Precio del Prepago.

El Emisor deberá informar por escrito a la SIV previo al anuncio del preaviso a los inversionistas, al ser considerado este hecho como Información Relevante, de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el artículo 27 y siguientes del Reglamento de Aplicación de la Ley No. (729-04).

No obstante lo anterior, no se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos por parte de los inversionistas frente al Emisor. Para fines de liquidación anticipada de los Bonos, los inversionistas podrán negociar los referidos títulos en el mercado bursátil a través de la BVRD, o en el mercado extra-bursátil.

2.1.2.8 Plazos y Fecha de Colocación

El Plazo de Colocación para la Emisión completa de los Bonos, así como la vigencia de colocación de cada tramo, será de seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Aprobación de la Emisión. Previo al término del plazo de los seis (6) meses, el Emisor tendrá derecho a solicitar prórroga para la renovación o extensión del período de colocación, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04.

La fecha de colocación de cada tramo será comunicada a la SIV por lo menos una semana de antelación a la colocación, según lo exige el artículo 44, párrafo III del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00, dictado mediante Decreto No. 729-04 (en lo adelante, el “Reglamento de Aplicación”).

2.1.2.9 Garantía de los Bonos

La Emisión no contará con una garantía específica, sino que ésta será una acreencia quirografaria, poseyendo el Tenedor una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

2.1.2.10 Convertibilidad

La opción de convertibilidad no aplica para la presente Emisión.

2.1.3 Comisiones y otros Gastos de la Emisión

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida de la presente Emisión.

Monto de la Emisión	1,000,000,000.00
Plazo	Siete (7) años contados a partir de la Fecha de Colocación del Aviso de Oferta Pública correspondiente
Tasa USD	34.00

Gastos Puntuales (una sola vez)	Organismo Receptor	% del Monto de la Emisión			Monto RD\$
Comisión de Estructuración	BHD Valores	0.65%			6,500,000.00
Comisión de Colocación	BHD Valores	0.35%			3,500,000.00
Inscripción del Emisor	BVRD	0.00075%			7,500.00
Inscripción de la Emisión	BVRD	0.050%			500,000.00
Depósito Documentación de la Emisión	SIV	0.001%			5,000.00
Inscripción	SIV	0.025%			250,000.00
Inscripción de la Emisión	CEVALDOM	0.0005%			5,000.00
Inscripción de la Emisor	CEVALDOM	0.0005%			5,000.00
Representante Provisional de los Tenedores	BDO Ortega & Asociados	0.0415%			414,501.00
Publicidad, Mercadeo y Otros Costos		0.062%			620,000.00
Total Gastos Puntuales (una sola vez)		1.18%			11,807,001.00

Gastos Periódicos			Costo Anual	Costo a siete años
Mantenimiento	BVRD	0.030%	300,000.00	2,100,000.00
Mantenimiento en CEVALDOM	CEVALDOM	0.024%	12,000.00	84,000.00
Custodia de Valores en CEVALDOM	CEVALDOM	0.001%	12,000.00	84,000.00
Agente de Pago	CEVALDOM	0.120%		
Calificación de Riesgo	Fitch República Dominicana	0.029%	285,090.00	1,995,630.00
Representante Provisional de los Tenedores	BDO Ortega & Asociados	0.0287%	287,100.00	2,009,700.00
Total Gastos Anuales		0.232%	896,190.00	6,273,330.00

Gastos Finales (último año)			
Agente de Pago (Capital)	CEVALDOM	0.010%	100,000.00
Total Gastos Estimados		1.423%	18,180,331.00

2.1.4 Comisiones y Gastos a cargo del Inversionista

El Inversionista estará a cargo de pagar la comisión de custodia de los Bonos desmaterializados, a través de los correspondientes macro-títulos de los tramos de esta Emisión (custodiados por CEVALDOM), desde el momento que realiza la inversión.

Los cargos de CEVALDOM y sus conceptos son los siguientes:

- Apertura de cuenta: DOP 100.00
- Certificación: DOP 250.00
- Custodia: 0.005% del promedio del volumen de valores depositados en la cuenta del inversionista, mediante retención mensual deducida del pago de intereses.

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

A parte de estos gastos, no se atribuirá ningún gasto adicional al inversionista respecto a esta Emisión.

2.1.5 Régimen Fiscal

La Ley del Mercado de Valores Número 19-00 del 8 de mayo de 2000 expresa en los artículos siguientes el tratamiento fiscal que aplica a esta Emisión:

Art. 122: “No estarán sujetos a impuesto alguno, los ingresos por concepto de rendimientos generados por instrumento de renta fija y dividendos percibidos por la inversiones que realicen las personas físicas nacionales, en valores aprobados por la Superintendencia de Valores y negociados a través de las bolsas”.

Art. 123 (Modificado por el Artículo 20 de Ley 92-04 sobre Riesgo Sistémico): “No estarán sujetos a impuesto alguno los ingresos por concepto de rendimientos generados por instrumentos de renta fija percibidos por las inversiones que realicen los inversionistas extranjeros, siempre y cuando se trate de personas físicas, en valores aprobados por la Superintendencia de Valores y negociados a través de las bolsas”.

Art. 124: “Las operaciones de compra y venta de valores aprobados por la Superintendencia de Valores, así como sus rendimientos, no darán origen a ningún impuesto de transferencia de títulos o valores, ni a cualquier tipo de retención prevista en el párrafo I del artículo 309 de la Ley 11-92 y sus modificaciones”.

Ya que en los artículos anteriormente expuestos se excluye de la exención a las personas jurídicas nacionales, a continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano al respecto.

Art. 297: Tasa de Impuesto a las Personas Jurídicas (Modificado por el artículo 2 de la Ley 172-07 de fecha 17 de julio de 2007): “Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán, el veinticinco por ciento (25%) sobre su renta neta gravable desde el ejercicio fiscal 2007.”

Atendiendo a las disposiciones del Artículo 12 la Ley 288-04:

“Se reestablecen el Artículo 382, del Código Tributario, para que diga de la siguiente manera:

Artículo 382.- Se establece un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil) sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza, pagado por las entidades de intermediación financiera así como los pagos realizados a través de transferencias electrónicas.

Las transferencias, por concepto de pagos a la cuenta de terceros en un mismo banco se gravarán con un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil).”

En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los tenedores de los Bonos. Los tenedores estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

Estas informaciones son un resumen y no se encuentran de manera detallada para cada situación específica de cada inversionista. El inversionista es responsable de solicitar asesoría tributaria profesional para analizar su caso particular.

2.1.6 Negociación del Valor

Los Bonos serán de libre negociación en la BVRD, y los tenedores legítimos de los Bonos podrán negociarlos a través de ella, según lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 729-04.

Los Bonos también se podrán negociar en el mercado secundario extrabursátil.

2.1.6.1 Mercado Primario

Los Bonos descritos en el presente Prospecto serán colocados en el Mercado Primario de acuerdo al Mecanismo de Colocación descrito en el acápite 2.2.6.1 del presente Prospecto de Colocación.

En adición, los Bonos podrán ser adquiridos en el mercado primario a través de la BVRD, por medio de los intermediarios de valores registrados en la BVRD y autorizados por la SIV.

Los potenciales inversionistas interesados en adquirir los Bonos, deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador, y completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta de cliente.

Concluido el proceso de apertura de la cuenta, la orden de transacción es digitada en el sistema de negociación electrónica de la BVRD, y esta última informará al sistema de registro por anotación en cuenta de CEVALDOM, acerca de la transacción.

Luego de que la liquidación y compensación se lleva a cabo en CEVALDOM, el cliente tendrá su registro por anotación en cuenta de CEVALDOM, que le dará la calidad de nuevo propietario del instrumento.

2.1.6.2 Mercado Secundario

Esta Emisión se inscribirá en la BVRD previo a la Fecha de Colocación del Aviso de Oferta Pública primaria. A partir de dicha fecha, se podrán adquirir o vender los Bonos a través de la BVRD a través de sus Intermediarios o en el mercado extrabursátil.

El inversionista interesado en vender sus valores en el mercado secundario a través de la BVRD, puede acudir a cualquier puesto de bolsa autorizado por la SIV a registrar su oferta de venta en la BVRD utilizando para la negociación el sistema de la BVRD, en el horario establecido por ésta última.

El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un corredor de valores debidamente autorizado, quien accederá al sistema de la BVRD y registrará la misma.

Igualmente, el proceso de compra en el mercado secundario, el potencial inversionista debe dirigirse a un puesto de bolsa autorizado para registrar su oferta de compra, en el horario establecido por la BVRD.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIV para la negociación de valores, según lo establece el capítulo VII del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 729-04.

El 100% de la Emisión se inscribirá en los registros de CEVALDOM.

2.1.6.3 Circulación de los Valores

La cesión o transferencia de los Bonos, dado su carácter desmaterializada y estar depositadas en CEVALDOM, se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la cuenta de quien adquiere, en base a una comunicación escrita o por medios electrónicos que los interesados entreguen a CEVALDOM. Esta comunicación, ante CEVALDOM, será título suficiente para efectuar tal transferencia.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transferencia de los Bonos.

2.1.6.4 Requisitos y Condiciones

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores que rigen en la BVRD, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus Organismos Supervisores. De igual forma el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de dichos Valores.

2.1.7 Servicios Financieros de la Emisión

Los Servicios Financieros de la Emisión, tales como el procesamiento de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos objeto de este Prospecto serán realizados por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.

Max Henríquez Ureña No. 79, Edif. Elab Suite 202, Ensanche Julieta

Tels.: (809) 227-0100

Fax : (809) 562-2479

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVDCV-1

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre INCA, (entidad Emisora de los Bonos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración) de la presente Emisión.

El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente un intermediario que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los inversionistas. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los tenedores de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.1.8 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La Agencia Calificadora del Emisor y de la Emisión será **Fitch República Dominicana C. por A.**, cuyas generales se detallan a continuación:

Fitch República Dominicana, C. por A.

Ave. Gustavo Mejía Ricart esq ave. Abraham Lincoln

Torre Piantini, Piso 6, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.

Tel.: (809) 473-4500

Fax: (809) 689-2936

www.fitchdominicana.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-00539-7

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVCR-001

Las calificaciones otorgadas por Fitch República Dominicana, C. por A., son calificaciones nacionales, es decir, representan una medida del riesgo relativo dentro del territorio dominicano. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda

objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Resumen de la calificación otorgada por Fitch República Dominicana, C. por A. a INCA.

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo	Corto Plazo
Fitch República Dominicana, C. por A.	18 de diciembre de 2007	AA- (dom)	F-1+ (dom)

La Emisión y el Emisor de los Bonos fueron calificados **AA- (dom) a Largo Plazo** y **F-1+ (dom) a Corto Plazo**.

Las calificaciones AA- (dom) a Largo Plazo indican alta calidad crediticia. Las calificaciones AA- (dom) denotan una muy baja expectativa de riesgo de crédito. Esta calificación denota una sólida capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros. Dicha capacidad no es significativamente vulnerable a eventos predecibles.

Las calificaciones F-1+ (dom) a Corto Plazo indican la más alta capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros. El sufijo “+” denota una posición excepcionalmente sólida.

Resumen del informe de la Calificadora de Riesgo Fitch República Dominicana, C. por A. Para el Emisor.

“Las calificaciones asignadas a INCA reflejan el apoyo operativo y gerencial provisto por sus nuevos accionistas, aunado a sus sólidas relaciones de cobertura, la diversificación de los ingresos y sus suficientes niveles de liquidez, producto del adecuado perfil del vencimiento de su deuda financiera. Asimismo, las calificaciones también incorporan la alta variabilidad del margen EBITDA¹ y la volatilidad en el ambiente operativo.”

Las escalas de calificación de deuda a largo plazo empleadas por Fitch República Dominicana son las siguientes:

Categoría	Calificación
Grado de Inversión	AAA (dom); AA (dom) ; A (dom); BBB (dom)
Especulativa	BB (dom); B (dom); CCC (dom); C (dom); DDD (dom); DD (dom); D (dom)

El reporte completo de la calificación, el cual está en el Anexo No. II al presente Prospecto, se encuentra en la SIV y puede ser consultado en los archivos de esa entidad, además, puede ser consultado en la página web de la entidad calificadora www.fitchdominicana.com

El Emisor se compromete a actualizar de manera trimestral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 223 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, la calificación de riesgo hasta el vencimiento de los valores de la presenta Emisión. Las revisiones de la Calificación de Riesgo pueden consultarse en las páginas web www.siv.gov.do, www.fitchdominicana.com y en www.bhdvalores.com.do.

¹ EBITDA significa, por sus siglas en inglés, Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre INCA, (entidad Emisora de los Bonos) y Fitch República Dominicana (Agencia Calificadora) de la presente Emisión.

2.1.9 Política de Protección a los Tenedores

2.1.9.1 Límites en Relación de Endeudamiento

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor tiene establecido un tope de 3.25 veces del EBITDA acumulado de los últimos doce meses para endeudamiento, sin incluir el endeudamiento relacionado al “trade finance”².

El tope de 3.25 veces implica que el Emisor no podrá incurrir en deudas de montos mayores al resultado de multiplicar 3.25 por el monto de su Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización acumulado en los últimos doce meses.

El Consejo de Directores solo interviene para los proyectos de financiamientos complejos y de gran cuantía, tales como una emisión de bonos, préstamos sindicados, entre otros. Sin embargo, las líneas de créditos para “trade finance” y Capital de Trabajo son aprobadas directamente por la Administración sin la necesidad de que se emita una Resolución del Consejo de Directores para ello.

2.1.9.2 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones

El Emisor se compromete a no realizar actividades u operaciones que puedan causar un impedimento u obstáculo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en este Prospecto de Colocación.

Además el Emisor se compromete a:

- a. *Estados Financieros.* El Emisor suministrará a la SIV, con la periodicidad y por los medios establecidos por ésta, las informaciones requeridas a los Emisores de Valores de Oferta Pública.
- b. *Remisión documentación.* El Emisor se compromete a remitir a la Superintendencia de Valores los informes de colocación durante la vigencia de la emisión para fines de consulta.
- c. *Revisión de la calificación.* El Emisor se compromete a obtener y actualizar trimestralmente la calificación de riesgo de los valores descritos en el presente Prospecto.
- d. *Acceso al Prospecto.* Poner el presente Prospecto a disposición del potencial inversionista, de forma gratuita, en las oficinas del Agente Colocador, o a través de su página de Internet o por cualquier otro medio autorizado.
- e. *Presentación de otras informaciones.* Remitir a la SIV y a la BVRD la información de carácter público necesaria, así como cualquier información que éstas requieran.

2.1.9.3 Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos

A la fecha del presente Prospecto, los equipos y maquinarias son sometidos al mantenimiento de rigor que establecen los proveedores de los mismos y cuya frecuencia es estimada en cada doce meses, en la mayoría de los casos.

La renovación de los mismos va a depender del nivel de deterioro, eficiencia y obsolescencia de ellos.

En la actualidad no se tiene planeado la sustitución de ningún equipo o maquinaria, sin embargo esta Emisión de Bonos tiene como objetivo el financiamiento de una nueva planta de laminación de varillas, barras, planchuelas y

² trade finance es el financiamiento obtenido para el comercio exterior (en este caso: importación de materias primas y productos terminados, cuyos plazos de repago son corrientes).

angulares (platinas) en las instalaciones del Emisor en el Km. 22 de la Autopista Duarte, Santo Domingo, República Dominicana.

El costo total estimado de la nueva planta a construir será de USD100 millones, con un período de construcción de dos años].

2.1.9.4 Facultades Complementarias de Fiscalización

No existen facultades de fiscalización complementarias a las establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 729-04, otorgadas a los tenedores de los valores.

2.1.9.5 Medidas de Protección

El Emisor se compromete a ofrecer un tratamiento igualitario a todos y cada uno de los tenedores de los Bonos, sin discriminación o preferencia.

2.1.9.6 Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros

Al momento de elaborar el presente Prospecto de Colocación el Emisor no prevé una eventual fusión, división o transformación de la empresa.

2.1.10 Créditos Preferentes

No existen créditos preferentes sobre esta Emisión de Bonos.

El monto total de obligaciones al 30 de noviembre de 2007 asciende a la suma de Cinco Mil Setecientos Noventa y Un Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Siete Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 5,791,347,407.00). Dicho monto incluye los préstamos de “trade finance”, cuentas por pagar a proveedores, préstamos a plazo, entre otros.

2.1.11 Restricción al Emisor

El Emisor no tiene ni está obligado a ningún tipo de restricción ante otros acreedores, con motivo a la Emisión de otros valores de deuda o contratación de créditos.

2.1.12 Cobertura y Utilidad de los Bonos ofertados

Los Bonos objeto de la Presente Emisión de Oferta Pública son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión requeridas por otras entidades. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores Artículos 95 y 102, se establece que los fondos abiertos y cerrados podrán incluir como parte de su cartera, los valores objeto de Oferta Pública transados en Bolsa.

La Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, establece en su Artículo 145, inciso “h” que las reservas de todos los ramos de seguros se podrán invertir en su totalidad en instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de las Bolsas de Valores autorizadas a operar en la República Dominicana.

El Artículo 97 de la Ley de Seguridad Social de la República Dominicana, establece que los recursos de los Fondos de Pensiones podrán ser invertidos en títulos de deuda emitidos tanto por empresas públicas como privadas.

2.2 Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública

2.2.1 Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción de los Bonos será su valor facial o par, o con prima o con descuento. Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Colocación publicada en el Aviso de Oferta Pública, el precio de suscripción del título estará constituido por su valor nominal más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados durante el menor de los siguientes períodos: a) El período transcurrido entre la Fecha de Colocación publicada en el Aviso de Oferta Pública y la Fecha de Suscripción, o b) el período transcurrido entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción, así:

Bonos ofrecidos a la par:

$$P = N \times (1+i)^{n/365}$$

Bonos ofrecidos a descuento:

$$P = N \times (1-d) \times (1+i)^{n/365}$$

Bonos ofrecidos con prima:

$$P = N \times (1+p) \times (1+i)^{n/365}$$

Donde:

P = Precio de los Bonos

N = Valor Nominal de los Bonos

d = Descuento en porcentaje

p = Prima en porcentaje

i = Tasa efectiva del Bono al momento de la suscripción

n = Días transcurridos desde la Fecha de Colocación cuando se suscribe antes del primer pago de intereses o días transcurridos desde la fecha del último pago de intereses en los demás casos.

2.2.1.1 Inversión Mínima

La Inversión Mínima en el Mercado Primario será Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 10,000.00)

2.2.2 Identificación del Mercado al que se Dirige la Emisión

Los Bonos tendrán como destinatarios personas jurídicas, inversionistas institucionales, entidades oficiales, y en general, el público inversionista, nacional o extranjero.

2.2.3 Tipo de Colocación

El Agente Colocador actúa bajo la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo, esto es, sin que exista obligación ni compromiso legal alguno del agente de colocar todo o parte alguna de los títulos, ni de adquirir para sí o terceros porcentaje alguno de la Colocación.

BHD Valores realizará la Colocación de la presente Emisión y podrá invitar otros Intermediarios autorizados.

2.2.3.1 Entidades que aseguran la Colocación de los Valores

No existen entidades que aseguren la Colocación de los Valores objeto del Presente Prospecto de Colocación

2.2.3.2 Criterios y procedimientos adoptados por el Emisor y la Entidad Responsable de la Colocación de los Valores

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.2.3 del presente Prospecto de Colocación, el Agente Colocador se compromete a hacer la Colocación de los valores objeto del presente Prospecto de Colocación bajo la modalidad del Mejor Esfuerzo.

2.2.4 Técnicas de Prorratio

La Colocación no prevé prorratio en el caso de que los Bonos demandados por los inversionistas superen la oferta.

2.2.5 Fecha o Período de Suscripción o Adquisición

Los Bonos son parte de un Programa de Emisión, según lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 729-04. La Colocación se hará hasta en dos tramos, siendo el plazo entre uno y otro definido por la demanda registrada por los inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

BHD Valores realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la Colocación de cada uno de los tramos descritos en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los inversionistas potenciales en relación con la oferta.

El Plazo de Colocación para la Emisión completa de los Bonos, así como la vigencia de colocación de cada tramo, será de seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Aprobación de la Emisión. Previo al término del plazo de los seis (6) meses, el Emisor tendrá derecho a solicitar prórroga para la renovación o extensión del período de colocación, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04.

Los Bonos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador, en los horarios y fechas establecidos en el Aviso de Oferta Pública.

2.2.6 Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción

Los Inversionistas de los Bonos obtendrán a través del Agente Colocador su estado de cuenta donde se refleja la compra realizada. El desembolso para la suscripción de los Bonos se efectuará al 100% del Valor Nominal, o prima o a descuento, libre de gastos para el Suscriptor. La fecha de hacer efectivo el desembolso de la suscripción será definida en el Aviso de Oferta Pública correspondiente.

Debido a que los Valores objeto del presente Programa de Emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, los tenedores de los Bonos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través del Agente de Custodia, Pago y Administración.

El Inversionista procederá a desembolsar mediante cheque, transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador, el valor de los Bonos adquiridos. El desembolso será efectivo dependiendo la forma de pago que escoja el inversionista, según se detalla en el siguiente cuadro:

Forma de Pago	Días Laborables					
	Día 0	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Débito a Cuenta; Transferencia Bancaria; Cheque de Administración del mismo banco de la Cuenta Operativa del Agente Colocador	Débito a la Cuenta. Llega el dinero disponible a la cuenta del Agente Colocador	Fecha Valor				
Transferencia ACH; Cheque del mismo banco de la Cuenta Operativa del Agente Colocador	Entrega del Cheque al Agente Colocador	Llega el dinero disponible a la cuenta del Agente Colocador	Fecha Valor			
Cheque, ya sea de administración o no de un banco distinto al de la Cuenta Operativa del Agente Colocador	Entrega del Cheque al Agente Colocador				Llega el dinero disponible a la cuenta del Agente Colocador	Fecha Valor

El Monto de Suscripción que pagará el inversionista incluirá los intereses desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor.

Asumiendo que la Fecha de Emisión y la Fecha de Transacción es el día cero (0), según el cuadro anterior:

- a. Cuando el pago sea realizado con débito a cuenta, transferencia bancaria o cheque de administración del mismo banco de la cuenta operativa del Agente Colocador, el monto a pagar por el inversionista es del valor nominal más un día de intereses, haciendo el siguiente cálculo:

$$\text{Monto de Suscripción} = \text{Valor Nominal} + (((\text{Valor Nominal} * \text{Tasa de Interés})/365)*1)$$

- b. Cuando el pago sea realizado mediante transferencia ACH o cheque del mismo banco de la cuenta operativa del Agente Colocador, el monto a pagar por el inversionista es del valor nominal más dos días de intereses.

$$\text{Monto de Suscripción} = \text{Valor Nominal} + (((\text{Valor Nominal} * \text{Tasa de Interés})/365)*2)$$

- c. Cuando el pago sea realizado mediante cheque, ya sea de administración o no, de un banco distinto al de la cuenta operativa del Agente Colocador, el monto a pagar por el inversionista es del valor nominal más cinco días de intereses.

$$\text{Monto de Suscripción} = \text{Valor Nominal} + (((\text{Valor Nominal} * \text{Tasa de Interés})/365)*5)$$

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la fecha de Emisión, y siempre dentro del plazo de Colocación pactado en el Aviso de Oferta Pública, el inversionista pagará los intereses transcurridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor.

En ningún caso la Fecha Valor podrá ser una fecha posterior a la fecha y hora de finalización del período de colocación del tramo correspondiente, según sea determinado en el Aviso de Oferta Pública.

2.2.6.1 Mecanismo de Colocación Extrabursátil

El mecanismo de adjudicación será el de Demanda en Firme correspondiente a cada tramo de la Emisión.

La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Suscripción.

En el evento en que, el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma, siempre que así lo haya anunciado en el Aviso de Oferta

Pública, podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del monto total ofrecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, sin exceder el valor total de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará con sujeción al criterio establecido en la sección de “*Mecanismo de Demanda en Firme*” descrito en el presente Prospecto.

En caso de que queden saldos por colocar en el monto del tramo ofrecido, los mismos se podrán ofrecer en una nueva publicación del Aviso de Oferta Pública anterior, indicando en el mismo el monto del tramo faltante por colocar, siempre y cuando haya expirado la vigencia de la Oferta de Colocación del tramo previamente ofrecido y esté dentro del Plazo de Colocación de la Emisión, es decir de (6) meses, contados a partir de la Fecha de Aprobación de la misma, teniendo el Emisor derecho a solicitar prórroga para la renovación o extensión del período de colocación, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04.

A cada uno de los inversionistas que haya presentado demanda(s) de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si su(s) demanda(s) fue(ron) aceptada(s) y bajo qué características, o si fue(ron) rechazada(s). Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de BHD Valores.

El valor total de los Bonos deberá ser pagado íntegramente, con dinero disponible, en el plazo convenido en el Aviso de Oferta Pública.

2.2.6.1.1 Mecanismo de Demanda en Firme

El mecanismo de adjudicación mediante demanda en firme se realizará bajo las siguientes condiciones:

Los destinatarios de la Oferta Pública presentarán sus Cartas de Presentación de Oferta u Orden de Transacción a BHD Valores, en el plazo establecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública y hasta el vencimiento de la Oferta, en el horario definido y al (los) número(s) de fax o en la(s) dirección(es) que se indique(n) en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, indicando el monto demandado.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la Oferta se realizará por orden de llegada, por lo tanto, en caso de que la demanda de los Bonos supere la Oferta no habrá lugar a prorratio.

En el evento en que la demanda agregada sea superior al monto ofrecido, BHD Valores podrá proceder a adjudicar con sujeción a los siguientes criterios:

Una vez se haya adjudicado el monto ofrecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, el Emisor podrá determinar un monto adicional a ser adjudicado, sin que supere el valor del monto ofrecido en el tramo adjudicado y descontando o restando el monto adicional a ofrecer del total de la Emisión faltante por colocar. Este monto adicional no podrá ofrecerse si se ha colocado el monto total de la Emisión y tampoco si el mismo supera el monto de la Emisión faltante por colocar.

Bajo dicho evento, BHD Valores, procederá a adjudicar por orden de llegada el monto adicional que en ese momento el Emisor determine a su discreción como respuesta a la demanda insatisfecha que se hubiere presentado.

La totalidad del monto adicional ofrecido en dicho tramo se disminuirá del monto establecido para el próximo tramo a colocar, según las tablas descritas en los acápitales 2.1.2.1 y 2.1.2.3 del presente Prospecto de Colocación.

La recepción de las Cartas de Presentación de Oferta u Orden de Transacción por parte del Agente Colocador sólo garantiza la aceptación de las Ofertas en ellas descritas si el monto de la oferta no ha sido superado.

El Emisor deberá informar por escrito a la SIV, previo a ejercer la opción, al ser considerado este hecho como Información Relevante, de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el artículo 27 y siguientes del Reglamento de Aplicación de la Ley No. (729-04).

2.2.7 Tabla de Desarrollo

Tramo 1	DOP 500,000,000.00
Tramo 2	DOP 500,000,000.00

El Emisor tendrá el derecho de modificar los totales a emitir por tramo especificados en el presente Prospecto a su total y entera discreción.

2.2.8 Avisos de Oferta Pública

La publicación de los Avisos de Oferta Pública se hará hasta en dos (2) periódicos de circulación nacional. En dichos avisos se definirán las condiciones en que serán ofrecidos los Bonos. Cada uno de los Avisos de Oferta Pública tendrá una vigencia que será fijada en el mismo., siempre y cuando esté dentro del Plazo de Colocación de la Emisión, es decir de (6) meses, contados a partir de la Fecha de Aprobación de la misma, teniendo el Emisor derecho a solicitar prórroga para la renovación o extensión del período de colocación, según lo establecido en el Párrafo III del artículo 54 del Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04.

El Aviso de Oferta Pública será enviado por escrito a la SIV por lo menos una semana de antelación a la Fecha de Colocación, según lo exige el artículo 44, párrafo III del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00, dictado mediante Decreto No. 729-04.

2.3 Información Legal

2.3.1 Aprobación Legal de la Emisión

La Emisión cuenta con la aprobación de la SIV mediante la Primera Resolución de 9 de enero de 2008 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Registro No. SIVEM-030.

El acuerdo y deliberación por el que se procede a la realización de la presente Emisión y cuya vigencia consta en el acta remitida a la SIV, es el que se enuncia a continuación:

Acta del Consejo de Directores de INCA de fecha 22 de noviembre de 2007, donde se Autoriza la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, a través de una Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un valor de hasta Mil Millones de pesos dominicanos (DOP 1,000,000,000.00).

2.4 Valores en Circulación

Al momento de elaborar el presente Prospecto, el Emisor no posee valores de Oferta Pública en circulación.

2.5 Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través de la Emisión

2.5.1 Uso de los Fondos

De acuerdo con lo establecido Consejo de Directores del Emisor, en su Resolución de fecha 22 de noviembre de 2007, este último destinará los recursos que se obtengan de la Colocación de los Bonos emitidos para optimizar su estructura de capital de trabajo y para la construcción de una planta de laminación de varillas, barras y platinas para el mercado local y de exportación.

La nueva planta de laminación a construir tendrá un valor total aproximado de Cien Millones de dólares (USD100,000,000.00), lo que equivale a un 35.85% del valor total de los activos al 30 de noviembre de 2007. El total de la Presente Emisión equivale a un 29.85% del total del valor de la planta de laminación.

El 25% del total de la Emisión equivalentes a DOP 247,048,250.00 será utilizado para la construcción de la planta de laminación de varillas, barras y platinas para el mercado local y de exportación y el 75% equivalentes a DOP 741,144,750.00 será utilizado para optimizar su estructura de capital de trabajo.

2.5.1.1 Monto Neto a percibir producto de la Presente Oferta y Usos (Cifras Estimadas)

Tramo 1	DOP 500,000,000.00
Tramo 2	DOP 500,000,000.00
Total (Bruto)	DOP 1,000,000,000.00
Menos: Comisiones y Gastos de la Emisión (Acápites 2.1.3 del presente Prospecto)	DOP 11,807,001.00
Monto Neto a percibir	DOP 988,192,999.00

2.5.1.2 Uso de los Fondos para Adquisición de Activos

Los fondos a obtener serán utilizados para la construcción de una planta de laminación según lo descrito en el acápite 2.5.1 del presente Prospecto de Colocación.

El Emisor, a través de esta Emisión de Bonos, financiará parte de la construcción e instalación de un laminador de varillas, barras, planchuelas y angulares, con capacidad instalada de 420,000 toneladas anuales, destinada al mercado interno y a las exportaciones. El resto del financiamiento para la construcción de dicho laminador se obtendrá de la Banca Internacional, así como con recursos propios.

La nueva planta de laminación a construir tendrá un valor total aproximado de Cien Millones de dólares (USD100,000,000.00), lo que equivale a un 35.85% del valor total de los activos al 30 de noviembre de 2007. El total de la Presente Emisión equivale a un 29.85% del total del valor de la planta de laminación.

Desde hace 2 años hasta hoy día, INCA importa y vende planchuelas y angulares como productos terminados. Con la construcción de esta nueva planta de laminación, INCA podrá producirlos localmente en vez de importarlos.

Con esto, la capacidad instalada anual de laminados del Emisor crecerá de 300,000 toneladas a 720,000 toneladas. El nuevo laminador, que generará 120 empleos directos y 200 indirectos, se estima entrará en operación para finales del 2009 o principio del 2010.

El 70% de la producción de la nueva planta será de varillas y barras para su total exportación y el 30% restante de lo producido será para planchuelas y angulares, de los cuales, al inicio del proyecto, el 50% será para venta en la República Dominicana y el otro 50% para la exportación.

Al cabo de un año de operación con el nuevo laminador, INCA igualaría el volumen de ventas de exportación y a las ventas del mercado local.

2.5.1.3 Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías

Los fondos a obtener a través del presente Prospecto de Colocación, no serán utilizados para la Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías.

2.5.1.4 Uso de los Fondos para Amortización de Deuda

Los fondos a obtener a través del presente Prospecto de Colocación, no serán utilizados para la Amortización de Deuda.

2.5.2 Impacto de la Emisión

Si la presente Emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Industrias Nacionales, C. por A.			
Balance General			
En Miles de DOP			
	Diciembre 2007	Después de la Emisión	Variación
Activos Circulantes			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	327,926	1,077,926	750,000
Cuentas por Cobrar	1,371,091	1,371,091	
Inventarios	4,607,269	4,607,269	
Gastos pagado por adelantado	124,498	124,498	
Inversiones			
Total Activos Circulantes	6,430,784	7,180,784	
Impuesto sobre la renta diferido	45,119	45,119	
Inversiones a largo plazo	529	529	
Activos Fijos			
Propiedad, Plantas y Equipo	3,868,795	4,118,795	250,000
Menos: Depreciación Acumulada	(731,285)	(731,285)	
Total Activos Fijos Netos	3,137,510	3,387,510	
Otros Activos	7,803	7,804	
Total Activos	9,621,746	10,621,747	
Pasivos:			
Pasivos Circulantes			
Porción corriente de a largo plazo	280,417	280,417	
Porción corriente de los bonos a largo plazo			
Préstamos de corto plazo	161,668	161,668	
Documento por pagar	915,921	915,921	
Total cuentas por pagar	3,687,276	3,687,276	
Acumulaciones y retenciones por pagar	218,978	218,978	
Avances de clientes	52,551	52,551	
Impuestos sobre la renta por pagar			
Total Pasivos Circulantes	5,316,811	5,316,811	
Pasivo a Largo Plazo			
Deuda largo plazo	349,583	349,584	
Bonos por pagar		1,000,000	1,000,000
Total Pasivo a Largo Plazo	349,583	1,349,584	
Total Pasivos	5,666,394	6,666,395	
Patrimonio			
Acciones Comunes	2,500,000	2,500,000	
Aportes patrimoniales			
Superavit por revaluación	139,957	139,957	
Ajuste patrimonial por conversión	259,427	259,427	
Reserva Legal	200,316	200,316	
Resultados Acumuladas	317,643	317,643	
Beneficios o Pérdidas del Periodo	538,009	538,009	
Total Capital Contable	3,955,352	3,955,352	
Total Pasivo y Patrimonio	9,621,746	10,621,747	

2.6 Representante Provisional de los Tenedores de Bonos

2.6.1 Generales del Representante Provisional de los Tenedores de los Bonos

BDO Ortega & Asociados, entidad que actuará como Representante Provisional de los Tenedores de Bonos y cuyas generales se presentan a continuación:



BDO Ortega & Asociados

Ave. José Ortega y Gasset #46, esquina Tetelo Vargas

Edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N.

Tel.: (809) 472-1565

Fax: (809) 472-1925

www.bdo-ortega.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-59916-2

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVAE-3

De acuerdo al artículo 4 del Contrato de Representación de Tenedores, el Representante tiene las siguientes obligaciones y responsabilidades enumeradas a continuación:

- a) *Realizar las pruebas necesarias conforme a los procedimientos especificados en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, en su Capítulo III (Art. 78), referente a las Disposiciones para la Emisión de Bonos.*
- b) *Proveer a los **TENEDORES DE VALORES** de los informes independientes necesarios, en los cuales expresarán los comentarios sobre la razonabilidad del cumplimiento de los procedimientos expresados en el Artículo 78 del Capítulo III, del Reglamento de la Ley de Mercado de Valores, por parte del **EMISOR**.*
- c) *Realizar las gestiones necesarias para convocar, coordinar y celebrar las Asambleas de Tenedores, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento No. 729-04, de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, con la finalidad de dar a conocer oficialmente cada uno de los informes emitidos con el objetivo de mantener informados a los tenedores de valores del cumplimiento por parte del **EMISOR** de las condiciones especificadas en el Prospecto de Inversión, así como los requerimientos expresados en el Reglamento de la Ley de Mercados de Valores antes indicado.*
- d) *Solicitar y recibir oportunamente del **EMISOR** todas las informaciones que sean relevantes para la colocación de cada tramo de LA EMISIÓN, tales como las relacionadas a la gestión, principales riesgos, actividades de control interno, entre otras.*
- e) *Representar, proteger y hacer efectivos la totalidad de los derechos conferidos a los Tenedores por el desarrollo de su gestión.*
- f) *Cumplir con los demás deberes y atribuciones que imponga el Código Civil, la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento de la Ley, las normas que dicte la Superintendencia, el contrato de emisión suscrito con **El EMISOR**.*
- g) *Realizar todas las gestiones para la defensa de los intereses comunes de los **TENEDORES**, autoridades administrativas o judiciales, y demás terceros cuando ellas estén contemplados en sus funciones, incluyendo el ejercicio de la representación legal a los **TENEDORES**. **El REPRESENTANTE** deberá actuar en nombre del **TENEDOR** en los procesos que se adelante como consecuencia de la liquidación, la toma de posesión de los bienes y haberes o cualquier intervención administrativa.*

2.6.2 Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre INCA, (entidad Emisora de los Bonos) y BDO Ortega & Asociados, (el Representante Provisional de los Tenedores de Bonos).

2.6.3 Fiscalización

Para los fines del presente Prospecto de Colocación, el Representante Provisional de los Tenedores de Bonos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con el contrato suscrito entre el Emisor y en los términos del Título III.1 artículos 63-82 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 729-04 y que conoce el régimen legal aplicable a la función de Representante Provisional de los Tenedores de Bonos, así como lo establecido en el presente Prospecto.

El Representante Provisional de los Tenedores tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el contrato de Emisión, además de las facultades que se le otorguen por la Asamblea de Tenedores de Bonos. Especialmente corresponde al Representante Provisional de Tenedores el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de interés común de sus representados.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, el Representante Provisional de los Tenedores ha realizado la siguiente declaración jurada:

Aceptar, por parte del Emisor, la designación de Representante Provisional de los Tenedores de los Bonos, declarando conocer el régimen legal aplicable a dicha gestión.

2.6.4 Información Adicional

Entre las funciones y responsabilidades del Representante de los Tenedores figuran además, entre otras, las siguientes: i) Llevar un Libro de Actas de Asambleas, en el entendido de que cada acta contendrá el nombre de los concurrentes y las obligaciones que representan, así como las decisiones y medidas acordadas y será firmada por los asistentes; y ii) Requerir al Emisor los informes que sean necesarios para la adecuada protección de los intereses de sus representados, debiendo ser informado y documentado, en cualquier momento, de todo lo relacionado con los cambios societarios, actividades y operaciones del Emisor.

Conforme al Artículo 82 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 729-04, en relación con las funciones del Representante de los Tenedores, el Emisor tiene, entre otras, las siguientes obligaciones: i) Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones; e ii) Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato de emisión.

Para cualquier información adicional sobre las relaciones entre el Emisor y el Representante Provisional de los Tenedores, consultar la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación en los acápites relacionados a estos.

2.7 Administrador Extraordinario

En la presente Emisión no se requiere de Administrador Extraordinario.

2.8 Agente de Custodia, Pago y Administración

2.8.1 Generales del Agente de Custodia, Pago y Administración

Los Bonos a emitir bajo el presente Prospecto serán custodiados en su totalidad por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** El mismo será responsable de mantener el registro de todos y cada uno de los Bonos emitidos y en circulación. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.

Max Henríquez Ureña No. 79, Edif. Elab suite 202, Ensanche Julieta

Tels.: (809) 227-0100

Fax : (809) 562-2479

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo el número SVDCV-1

2.8.2 Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre INCA, sus principales accionistas y socios, (entidad Emisora de los Bonos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración de los Bonos).

CAPITULO III INFORMACIONES GENERAL DEL EMISOR

3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR

3.1 Datos Generales del Emisor



INDUSTRIAS NACIONALES, C. por A
Materiales de Construcción.

Dirección: Carretera de Villa Mella, Zona Industrial La Isabela
Santo Domingo, República Dominicana.

Contactos:

Carlos Tejera – Director Financiero

E-mail: ctejera@incadr.com

Telf.: (809) 239-7390 / Fax: 809-987-7502

Hamlet Hermann M.- Tesorero

E-mail: hhermann@incadr.com

Telf.: 809-239-7209 / Fax: 809-987-7524

Website: www.industriasnacionales.com

RNC: 1-01-00484-3

Número de Registro en la SIV como Emisor: SIVEV-019

Industrias Nacionales C. por A. (INCA) fundada en el año 1947, es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de materiales de construcción, destinados tanto al mercado local como al de exportación, principalmente hacia las Islas del Caribe y Centroamérica.

Del Capital del Emisor

3.2 Informaciones Legales

3.2.1 Informaciones de Constitución

a) Jurisdicción bajo la cual está constituida

INCA es una sociedad organizada e incorporada bajo las Leyes de la República Dominicana.

b) Fecha de Constitución

El Emisor fue constituido el 12 de noviembre de 1947 y se ha mantenido operando ininterrumpidamente desde entonces.

c) Inicio de actividades y tiempo de operación

INCA inició sus operaciones en el año 1947 y se ha mantenido operando ininterrumpidamente desde entonces.

d) Composición Accionaria de INCA a la fecha

Los accionistas de INCA son: Multisteel Business Holdings Corp. que cuenta con un 98.77% de la acciones, y otros accionistas que representan el 1.23%.



e) Composición del Consejo de Directores

El Consejo de Directores de INCA, al 17 de diciembre del 2007, está conformado por:

Francisco García Crespo	Presidente
Marcio Pinto Ramos	Vicepresidente
Roque Liriano Rodríguez	Tesorero
Carlos Valiente Fernández	Secretario
Kheiry Gonzalez	Vocal
Juan Carlos Brito	Vocal
Carlos Tejera	Vocal

f) Lugar donde pueden consultarse los Estatutos

Los Estatutos Sociales del Emisor pueden consultarse en las oficinas del Emisor.

g) Relación entre los Miembros del Consejo de Directores y los Accionistas Controladores

Los Miembros del Consejo de Directores del Emisor son miembros del Consejo de Directores del único accionista controlante, Multisteel Business Holdings Corp.

En adición, el representante legal de Multisteel Business Holdings Corp. es el presidente del Consejo de Directores del Emisor.

3.2.2 Regulación Específica y Particular

Los Bonos objeto de la presente Emisión de Oferta Pública estarán regidos por la Ley de Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias, los estatutos sociales de INCA y los acuerdos de Emisión adoptados por el Consejo de Directores de INCA.

La Colocación primaria de estos Bonos se llevará a cabo a través de la BVRD y supervisada por la SIV. La negociación en el mercado secundario se podrá hacer a través de la BVRD o en el mercado extrabursátil.

El presente Prospecto de Colocación ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Norma CNV-2005-04, sobre los Requisitos de Inscripción de Oferta Pública de Valores y la Norma CNV-2005-05-EV, que establece la guía de Prospecto de utilización en emisiones de Oferta Pública de Valores.

En caso de litigios relacionados con la Emisión, las partes interesadas se someterán para su resolución a las disposiciones del Reglamento del **CONSEJO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO INC.**, vigente a la fecha del presente Prospecto de Colocación.

3.3 Informaciones sobre el Capital Social

3.3.1 Capital Social Autorizado

El Capital Social Autorizado de INCA al 17 de diciembre del 2007 es de Tres Mil Quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 3,500,000,000.00), dividido en Treinta y Cinco Millones (35,000,000) de acciones por un valor nominal de Cien Pesos (DOP 100.00) cada una.

3.3.2 Series de acciones que componen el Capital Social Suscrito y Pagado

Al 31 de Marzo de 2007 el Capital Social Suscrito y Pagado de INCA era de Dos Mil Ciento Cuarenta y Ocho Millones Seis Ciento Ochenta y Seis Mil Doscientos de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 2,148,686,200.00).

Debido a la compra de acciones por parte de la casa matriz, Multisteel Business Holdings Corp, el monto del Capital Suscrito y Pagado al 17 de diciembre del 2007 fue aumentado a Dos Mil Quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 2,500,000,000.00).

3.3.2.1 Derechos Económicos Específicos que Confieren a su Tenedor, y su forma de representación

Los Estatutos Sociales, en el artículo 6, dictan lo siguiente:

“Cada acción da derecho, en la copropiedad del activo social y en el reparto de los beneficios, a una parte proporcional al número de acciones emitidas, pero esta propiedad no puede ser útilmente ejercida sino al fin de la liquidación del activo social, y en caso de partición del mismo. Mientras tanto, la acción no confiere sino un derecho de crédito sobre la compañía, examinada como persona moral, derecho de crédito que afecta principalmente una parte de los beneficios anuales, como se determina en estos estatutos.

Toda acción confiere, además el derecho de participar en las Juntas Generales y de ser elegible su beneficiario para las funciones de administrador, el derecho de hacerse entregar un título representativo de los derechos conferidos; el derecho de actuar en justicia para hacer comprobar o interpretar los derechos conferidos y el derecho de obtener del consejo de administración la comunicación de ciertos documentos según se especifica más adelante.

Cada uno de estos derechos puede ser modificado, reglamentado o disminuido por una decisión de la Junta General, la que nunca podrá suprimirlos totalmente.”

3.3.3 Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo

El Emisor no ha recibido pagos de capital en Bienes en Naturaleza.

3.3.4 Acciones que no Representen Capital

El Emisor no tiene acciones que no representan el Capital.

3.3.5 Bonos Convertibles

El Emisor no posee bonos convertibles.

3.3.6 De los Dividendos

3.3.6.1 De los Dividendos

Los dividendos podrán ser pagaderos anualmente, entre un 35% y un 45% de las Utilidades Netas del Emisor.

El Emisor no ha distribuido dividendos en los últimos tres años fiscales.

3.4 Propiedad de la Compañía

3.4.1 Accionistas Mayoritarios

El accionista mayoritario de Inca es Multisteel Business Holdings Corp. que cuenta con un 98.77%.

Al 17 de diciembre del 2007, los accionistas de INCA son:

Accionistas	Cantidad de Acciones	%
Multisteel Business Corp	24,692,382	98.77%
Cerney Holdings, Ltd	150,733	0.60%
Gateley Investments Ltd	52,369	0.21%
Valber, Ltd	15,136	0.06%
Angel Flores Sasso	89,378	0.36%
Francisco García Crespo	1	0.00%
Carlos Valiente Fernández	1	0.00%
Total Acciones	25,000,000	

3.5 Informaciones Estatutarias

3.5.1 Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Directores o Ejecutivos Principales

Los miembros del Consejo de Directores y Ejecutivos Principales del Emisor no poseen negocios o contratos de forma directa ni indirecta con el Emisor.

3.5.2 Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Directores sobre el número de acciones necesarias para ejercer el cargo.

No hay ningún requisito que establezca que los miembros del Consejo de Directores del Emisor deben ser accionistas de Industrias Nacionales, C. por A.

3.5.3 Disposiciones estatutarias que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria.

Según los Estatutos de INCA las acciones serán nominativas y su transferencia se hará constar por un asiento en el libro de transferencia de la compañía, a requerimiento del cesionario, mediante la presentación del certificado comprobatorio, debidamente endosado por el cedente o por un apoderado autorizado para ello, el cual endoso será

acreditado por un testigo, cuando menos, y, en todo caso, el certificado se guardará en el archivo de la compañía y será sustituido por uno nuevo que se entregará al cesionario, extendido a su nombre.

El presidente tendrá la facultad de exigir que las firmas de las personas que figuren en el endoso o transferencia sean certificadas notarialmente.

Las cesiones de acciones a personas extrañas a la compañía no podrán hacerse sin el consentimiento del Consejo de Administración, solicitado y otorgado previamente por escrito. En la solicitud se notificarán al Consejo las condiciones estipuladas para la cesión proyectada, y se entiende que, en igualdad de condiciones, cualquier accionista tendrá preferencia para la adquisición de las acciones.

El consejo de Administración deberá manifestarse dentro de los cinco días a contar de la fecha de recibo de cualquier solicitud de autorización para efectuar la cesión. En el caso de negarla, notificará al interesado los nombres de los accionistas que deseen adquirir las acciones ofrecidas, para que pueda efectuarse la negociación de las mismas.

3.5.4 Existencia de Condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Juntas o Asambleas Generales y Extraordinaria de accionista son convocadas.

Los Estatutos Sociales de INCA establecen que la Junta General de Accionistas se reunirá anualmente en sesión ordinaria, en la segunda quincena del mes de enero, el día, hora y en el lugar que determine la convocatoria.

3.6 Remuneración del Consejo de Directores

3.6.1 Remuneración total percibida por los Miembros del Consejo de Directores y Principales Ejecutivos

El personal ejecutivo de INCA (Presidente, Vicepresidente y seis Directores) reciben una compensación anual total de Treinta y Un Millones Trescientos Sesenta Cuatro Mil Cuatrocientos Ciento Veinte pesos dominicanos con 00/100 (DOP 31,364,120.00), lo cual incluye salarios, beneficios marginales y beneficios de ley.

Los miembros del Consejo de Directores no reciben compensación alguna por dichas funciones. Solo aquellos que son funcionarios en la administración de la empresa perciben compensación.

3.6.2 Planes de Incentivos

Los planes de incentivos incluyen bono vehicular, bono metas, seguro de medico internacional, combustible y mantenimiento, entre otros.

3.7 Información sobre las propiedades, plantas y equipos

En todas sus plantas de producción, el Emisor utiliza la tecnología de punta, con lo cual trata de cuidar el medioambiente.

Poseen además plantas propias de tratamiento de aguas, lo que evita que los desperdicios salgan a las aguas aledañas.

Planta de Laminación

Esta planta inició sus operaciones en mayo del 2001 y está ubicada en el Km. 22 de la Autopista Duarte. Está equipada con maquinarias y controles de alta tecnología y automatización, cuya distribución física ayuda a su fácil monitoreo, representando esto una gran ventaja y ahorro significativo en personal.

En esta planta se fabrican varillas de acero y aros para refuerzo de concreto de hormigón armado, barras redondas lisas para ornamento y tortillería, barras cuadradas para herrería, entre otras aplicaciones.

La capacidad productiva de esta planta es de 300,000 toneladas anuales y trabaja a total capacidad.

El proceso utilizado es la laminación que consiste en transformar, por deformación del acero a alta temperatura (+/- 1,200 grados Celsius), la materia prima (palanquillas-lingote de acero) hasta los productos terminados mencionados anteriormente.

Durante el proceso, el material es sometido continuamente a fuerzas de compresión, ejercidas por dos cilindros en rotación que provocan una reducción de la sección del metal y, con ello, un alargamiento en sentido longitudinal y pequeño ensanchamiento.

Por las características del proceso (continuo), la planta trabaja 24 horas, 7 días a la semana. Se programan paradas periódicas para cambios de producto y mantenimiento.

Nuevas construcciones

Como se explicó anteriormente en el acápite 2.5.1.2, el Emisor, a través de esta Emisión de Bonos, financiará parte de la construcción e instalación de un laminador de varillas, barras, planchuelas y angulares, con capacidad instalada de 420,000 toneladas anuales, destinada al mercado interno y a las exportaciones. Con esto, la capacidad instalada anual de laminados del Emisor crecerá de 300,000 toneladas a 720,000 toneladas. El nuevo laminador, que generará 120 empleos directos y 200 indirectos, se estima entrará en operación para finales del 2009 o principio del 2010.

Recientemente, al tren de laminación actual se le añadió la capacidad de producir alambón, que hasta el momento era importado, logrando así una integración vertical para los productos derivados de alambre (alambón). Debido al proceso de producción realizado para el alambón, el Emisor puede además aprovechar la plataforma para la fabricación de varillas en rollo, por la gran similitud en los proceso de producción.

Planta de Alambres

Está ubicada en la Zona Industrial La Isabela.

El proceso primario que utiliza esta planta es el trefilado, el cual consiste en el estiramiento del alambón mediante dados que contienen en su centro un material de tungsten. Este es un proceso que va reduciendo poco a poco el diámetro del alambón, hasta lograr el calibre deseado en la fabricación del alambre que va a ser utilizado como materia prima en otros productos. Debido a este proceso, mediante el estiramiento del alambre no se contempla ningún tipo de desperdicio cuantificable, esto porque no se va reduciendo por desgaste ni calor.

En sus inicios, se fabricaban mayas electrosoldadas (en rollos y planchas), ferralla o estribos y alambre acerado, que son varillas de 20 pies, hoy día, también se producen clavos, grapas, alambres galvanizados, mallas ciclónicas, alambres de púas, entre otros productos.

Entre todos los productos derivados del alambón, son unas 30,000 toneladas al año y su grado de utilización es de un 85% aproximadamente.

Dentro del ramo de alambres, recientemente se inauguraron nuevas instalaciones con un aumento de capacidad para malla electrosoldadas ubicadas en el km. 22 de la Autopista Duarte. El resto de los productos de la planta de alambre están ubicados en la Zona Industrial La Isabela, las cuales se transaldarán en un futuro a las instalaciones que tiene el Emisor en el km. 22 de la Autopista Duarte..

Planta de PVC

Esta planta está ubicada en la Zona Industrial La Isabela y produce 24,000 toneladas al año en ambos procesos de producción, Inyección y Extrucción.

En el proceso de Inyección se producen Codos y en el proceso de Extrucción se producen Tuberías. La materia prima utilizada para ambos procesos es la resina sintética.

El grado de utilización actual para esta planta es de un 85% aproximadamente.

Planta de Planos

Esta planta está ubicada en la Zona Industrial La Isabela y produce 85,000 toneladas al año, teniendo un grado de utilización de un 55%. Los productos producidos en ella son las planchas de aluzinc industrial y el zinc residencial.

Las materias primas utilizadas para la fabricación en esta planta son bobinas en frío y en caliente, al igual que bobinas galvanizadas.

3.8 Información sobre relacionadas y coligadas e inversiones en otras compañías

3.8.1 Empresas Relacionadas y Coligadas

Multisteel Business Holdings Corp.

a) Individualización y Naturaleza jurídica

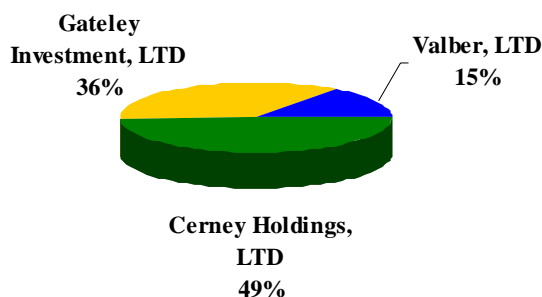
Multisteel Business Holdings Corp. es una sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.

b) Capital suscrito y pagado

Al 30 de noviembre de 2007, el capital suscrito y pagado es de USD 59,878,196.00.

c) Composición Accionaria

Accionistas Multisteel Business Holdings Corp



d) Objeto Social y actividades que desarrolla

Es una empresa holding cuyo fin único es realizar inversiones en empresas dedicadas a la producción y comercialización de materiales de construcción en la República Dominicana, el Caribe y Centroamérica.

e) Miembros del Consejo de Directores y Gerente General

A la fecha de elaboración del presente prospecto, los directores de Multisteel Business Holdings Corp. son:

Francisco García Crespo	Presidente
Carlos Valiente Fernández	Vicepresidente
Roque Liriano Rodríguez	Vicepresidente Tesorero
Marcio Pinto Ramos	Secretario

f) Porcentaje actual de participación de Multisteel Business Holdings Corp. en el capital de INCA y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.

Multisteel Business Holdings Corp. posee el 98.77% de las acciones de INCA. El 17 de diciembre de 2007, Multisteel Business Holdings incremento su participación en INCA mediante la adquisición de 3,513,138 acciones, por valor de DOP 351,313,800.00. Con esto, la participación de Multisteel Business Holdings Corp. en INCA incrementó de 98.57% a 98.77%.

g) Miembros del Consejo de Directores de INCA que desempeñen algunos cargos en Multisteel Business Holdings Corp.

Nombres	Multisteel Business Holdings Corp.	INCA
Ing. Francisco García Crespo	Presidente	Presidente
Ing. Carlos Valiente Fernández	Vicepresidente	Secretario
Roque Liriano Rodríguez	Vicepresidente Tesorero	Vicepresidente Tesorero
Marcio Pinto Ramos	Secretario	Vicepresidente

h) Relaciones comerciales habidas con Multisteel Business Holdings Corp. durante el ejercicio y su vinculación futura proyectada para éstas.

No existen relaciones comerciales entre INCA y Multisteel Business Holdings Corp.

i) Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con INCA que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Multisteel Business Holdings Corp.

No existen actos ni contratos significativos entre INCA y Multisteel Business Holdings Corp.

j) Proporción que representa la inversión en INCA en el activo de Multisteel Business Holdings Corp.

La proporción de la inversión de Multisteel Business Holdings Corp. representa aproximadamente el 81.24% de los activos de INCA.

3.8.2 Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total de la Compañía

No existen compañías en las que INCA tenga inversiones que representen más del cinco (5%) del total de la compañía.

3.9 Información sobre compromisos financieros

3.9.1 Deudas con o sin Garantías

Al 30 de noviembre, 2007, INCA posee deudas a largo plazo por un monto total de Seiscientos Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta pesos dominicanos (DOP 650,944,430.00).

De este monto, existen cuatro préstamos bancarios a largo plazo tomados con la banca local que ascienden a la suma de Quinientos Dieciséis Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 516,944,430.00), todos ellos sin garantía.

El resto de este monto es un préstamo tomado en dólares norteamericanos con un banco del extranjero que tiene un balance al 30 de noviembre de 2007 equivalente en pesos a Ciento Treinta y Cuatro Millones de pesos dominicanos con 00/100 (DOP 134,000,000.00). Dicho préstamo está garantizado con dos generadores de energía de 4.3 mega watt, los cuales presentan un valor en libras de aproximadamente DOP 243,400,000.00.

3.9.2 Auales, Fianzas y Demás Compromisos

El Emisor avala compromisos de su relacionada Steelchem Trading Corporation por el monto de Novecientos Cincuenta y Un Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Trescientos Cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (DOP 951,537,350.00), al 30 de noviembre de 2007. Esto como parte de facilidades crediticias de corto plazo para "trade finance" en el exterior donde INCA y relacionadas comparten el uso de las mismas.

3.9.3 Incumplimiento de Pagos

Al momento de la elaboración de este Prospecto de Colocación, el Emisor no ha incumplido pagos de intereses o de principal. De igual manera, no existen resoluciones dictadas por organizaciones autorreguladas que representen una sanción para INCA o que hayan sido ejecutadas en los últimos tres (3) años.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

3.10 Reseña Histórica

INCA fue fundada en el año 1947, cuando los Sres. José (Pepe) García y Salustino Martino Cobian fundan la "Fabrica de Clavos", ubicada en sus inicios en la calle San Martín, en la cual solo se fabricaban clavos. Con

motivo de la competencia de parte del gobierno del General Trujillo, Don Luis García, presidente de la compañía introduce nuevos productos, como: malla ciclónica y rejas de hierro para casas.

En 1974 con la llegada del Ing. Francisco García se da inicio a un proceso de innovación, ampliación e integración vertical. Se produce la mudanza hacia las nuevas instalaciones de la Zona Industrial La Isabela y se introduce el proceso de reducción de alambón para la fabricación de alambre (trefilado), el galvanizado, y los alambres lisos y de púas.

Para el año 1978 se amplía la gama de productos pertenecientes a la familia de INCA, las soldaduras de arco eléctrico y tuberías de PVC.

Para el año 1982-1983 se inicia la producción de perfiles de acero en toda su variedad: redondos, rectangulares y cuadrados, así como la extensión de mangueras de jardín (1985). Hacia 1988 empieza la producción de las planchas Galvanizadas o de Zinc y las laminas de acero (tolas).

La internacionalización de la empresa se inicia en la década de los 90 a través de la exportación de tubos de PVC, clavos, electrodos y alambres galvanizados, entre otros, siendo que desde entonces sus ventas al exterior se han dirigido principalmente a las Islas del Caribe y Centroamérica, región donde INCA posee ventajas competitivas por su cercanía geográfica y por la flexibilidad para el manejo de pequeños volúmenes acordes con la demanda de estos mercados.

En 1993 INCA se introduce a la inyección de piezas plásticas, la producción de mallas electrosoldadas y a la fabricación, enderezados y corte de varillas.

En 1994 se incrementa el diámetro de las tuberías producidas hasta 12 pulgadas. En 1999 se incrementa el diámetro de las tuberías de PVC a 24 pulgadas.

En mayo del 2001 se inician las primeras pruebas en caliente de la planta de laminación de varillas ubicada en el Km. 22 de la Autopista Duarte, la cual cuenta con una moderna tecnología comparable en términos de eficiencia con los mayores fabricantes de este producto a nivel mundial.

Para el año 2003 INCA establece un representante de ventas en Puerto Rico para cubrir todas las islas del caribe.

En el año 2004 inicia las operaciones INCA Costa Rica, la cual cuenta con almacén, área de oficinas y una fuerza de ventas para acercarse más a los clientes de dicho mercado y Centroamérica.

Durante el año 2005, los accionistas de INCA iniciaron un proceso de reorganización de las actividades de la empresa, en la cual destaca la creación de Multisteel Business Holdings Corp., una empresa holding que pasó a controlar el 98.77% de la propiedad de INCA.

En Junio del 2006 INCA se certifica bajo los estándares del Business Alliance Secure Commerce (BASC), para continuar mejorando sus procesos y garantizar negocios de alta seguridad con los clientes a través de las aduanas en Estados Unidos.

Actualmente INCA exporta a 33 mercados entre el Caribe y Centroamérica, manteniéndose entre los primeros 5 mayores exportadores del país en los últimos años.

Durante el año fiscal 2006-2007 (año fiscal 2007), las exportaciones concentraron el 35% de las ventas totales de la empresa significando ingresos por 91 millones de dólares.

En Mayo del año 2007 se firmó una alianza estratégica con el Grupo Gerdau, S.A. quien ocupa la posición de 14º mayor productor de acero y es el líder del segmento de aceros largos en el continente americano. Posee 272

unidades industriales y comerciales, además de cinco joint ventures y dos empresas coligadas, que tienen presencia en Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, México, República Dominicana, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, España e India. Posee capacidad instalada de 23.2 millones de toneladas por año y provee acero para los sectores de la construcción civil, industria y agropecuaria.

El Grupo Gerdau comenzó a operar en 1901, con la Fábrica de Clavos Pontas de Paris, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil. Invierte continuamente en la capacitación de más de 36 mil colaboradores y en el desarrollo de las comunidades en que está insertado. Las acciones de sus empresas están presentes en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York, Toronto y Madrid.

3.10.1 Misión, Visión y Valores

Misión

Distribuir y manufacturar productos para la construcción que cumplan con las exigencias de calidad del mercado apoyados en sistemas eficientes y flexibles, tecnología y talento humano, garantizando satisfacción al cliente, rentabilidad a los accionistas y desarrollo de la sociedad.

Visión

Ser reconocidos como la empresa de distribución y fabricación de productos para la construcción de mayor éxito en la Región de Centro América y El Caribe.

Valores

- ◇ Integridad
- ◇ Superación continua
- ◇ Trabajo en equipo
- ◇ Compromiso
- ◇ Servicio

3.11 Descripción de las Actividades del Emisor

3.11.1 Actividades y Negocios que desarrolla actualmente

INCA es una empresa dedicada a producir materiales para la construcción. Inició las operaciones siendo una fábrica de clavos, diversificando las líneas de productos, convirtiéndose en uno de los principales fabricantes y distribuidores de la región en materiales para la construcción.

Dentro de la amplia gama de producto que INCA ofrece están: tuberías y accesorios de PVC para agua, drenaje y sanitario, varillas y barras para la construcción y herrería, productos de alambre de acero, tubos de acero, aluzinc, prepintado, zinc, entre otros. Estos productos están amparados bajo estándares de calidad internacionalmente reconocidos.

1. Productos Laminación

a) Varillas de acero

Su superficie está provista de resaltes (corrugaciones) que inhiben el movimiento relativo longitudinal entre varilla y el concreto que lo rodea. Son de sección circular fabricadas a través de la laminación en caliente de lingotes de acero. Cada una de las varillas producidas están perfectamente cortadas, contadas y amarradas para facilitar el transporte hacia los puntos de ventas. Asimismo, vienen marcadas con el nombre INCA, el grado o

calidad, el tamaño y con el nombre del país en inglés, lo cual permite acceder a otros mercados cumpliendo con todos los requisitos del comercio internacional.

Usos:

Las varillas de acero son utilizadas como acero de refuerzo en aplicaciones tales como concreto reforzado y mampostería estructural.

b) Alambrón

Es un producto de sección transversal circular y superficie lisa, obtenido por laminación en caliente de palanquillas de acero.

El alambrón es utilizado como materia prima en la transformación por trefilación o reducción en frío para la fabricación de una gran variedad de productos.

Usos

- Clavos
- Electrodo de Soldadura
- Malla Electrosoldada
- Alambre
- Galvanizado
- Alambre Acerado
- Alambre Recocado
- Tornillos y Tuercas
- Parrilla, entre otros

c) Barras

Las barras son fabricadas a través de la laminación en caliente de lingotes de acero en secciones cuadradas y circulares, de acabado liso y uniforme, por lo que no requiere mecanizado para mejorar su apariencia.

Usos:

Son ampliamente utilizadas en la carpintería metálica y en la industria metalmeccánica, en los cierres para seguridad, tales como rejas para puertas y ventanas, portones en vigas de celosía y vigas de alma abierta.

d) Vigas

Producto estructural que resiste cargas perpendiculares a su eje longitudinal, en el cual puede considerarse que las tensiones internas en cualquier sección transversal dan como resultados una fuerza constante y un momento flector.

Usos

Fabricación de estructuras metálicas, puentes, almacenes, edificaciones, barcos.

e) Planchuelas

Pieza metálica de forma rectangular y de espesor reducido. Lámina de acero de poco espesor y más larga que ancha.

Usos

Fabricación de estructuras metálicas, puertas, ventanas, rejas, piezas forjadas y herrería en general.

f) Angulares

Productos de acero laminados en caliente en forma de L, cuya sección es un ángulo recto, con alas o lados de igual longitud. Las caras de las alas son paralelas y la unión de sus caras interiores es redonda.

Usos:

Construcción de estructuras metálicas, puertas, ventanas, rejas, columnas, correas para techo, torres, entre otros.

g) Canales

Producto de acero laminado en caliente, cuya sección tiene forma de U. Son conocidas como perfil UPN.

Usos

Fabricación de estructuras metálicas como: vigas, viguetas, carrocerías, canales, etc.

h) Estribos o Ferrallas

Son aros de acero (varilla) utilizados en la construcción. Es un producto listo para colocarse, sólo debe fijarlo a las varillas longitudinales de la columna o viga. Inca es capaz de realizar un gran número de figuras con alto grado de complejidad, ya que disponen de máquinas dobladoras automáticas con capacidad para procesar varilla en formato de rollos. Las más comunes utilizadas son: cuadrados, redondos, bastones, estribos p/zapata, entre otros.

Dentro de las ventajas que ofrecen:

- Aceleran el proceso constructivo
- Eliminan el desperdicio de material
- Permiten un mejor control de insumos de la obra, evitando gastos innecesarios
- Ahorro en tiempo y mano de obra.

2. Productos de PVC

a) PVC Sonaca

Las Tuberías PVC Sonaca son fabricadas con las mejores resinas de poly cloruro de vinilo disponibles en el mercado y una selección de los mejores aditivos para la extrusión de tuberías, avalados por los estándares internacionales de la más alta calidad para la conducción y distribución de aguas y líquidos compatibles químicamente con el PVC.

Se pueden fabricar al tamaño y pigmentación requerida por el cliente.

Las tuberías PVC Sonaca están regidas por las normas internacionales ASTM, que aseguran el cumplimiento permanente en el uso de materiales, dimensiones y pruebas de laboratorio requeridas para el funcionamiento óptimo a través del tiempo.

INCA ha sido autorizada por la Fundación Nacional Sanitaria de los Estados Unidos de Norteamérica para usar el sello NSF (National Sanitation Foundation) en el mercado de los tubos de PVC para conducción de agua potable, fabricados por esta empresa, garantizando al usuario la más alta calidad. El sello NSF les abre las puertas para exportar en todo el continente, incluyendo Estados Unidos.

Principales Aplicaciones:

- Conducción de fluidos a presión (agua potable)
- Drenaje y alcantarillado sanitario
- Conducciones eléctricas y telefónicas
- Ventilación (sistemas de enfriamiento y aire acondicionado)
- Irrigación (regadío en el campo)
- Aplicaciones industriales (transporte de químicos, gases, fluidos tóxicos).

Accesorios PVC Sonaca

Las piezas de PVC Sonaca, son producidas mediante el proceso de moldeo por inyección, que consiste en un sistema de mezclado y plastificación de un compuesto, en este caso PVC (Cloruro de Poly Vinilo) diseñado para inyectarlo a una alta presión; una vez que se encuentre fundido, es vertido hacia un molde metálico en cuya cavidad o cavidades se encuentra la forma de la pieza deseada.

Las piezas de PVC Sonaca, son los accesorios de las tuberías de PVC, las podemos encontrar en dos gamas, presión y drenaje. Son utilizadas para el transporte de fluidos, ductos de respiraderos, drenajes, etc.

Dentro de los beneficios del uso de las piezas PVC Sonaca podemos resaltar:

- Instalación rápida y fácil
- Ninguna herramienta especial es requerida para la instalación
- Rentable en comparación con las piezas metálicas
- Características excelentes del flujo
- Pared interior lisa
- Fácil de transportar y llevar

b) Tubos Corrugados (Incaflex)

Tubo corrugado flexible de PVC se utiliza para el transporte de cables eléctricos y drenajes de agua a toda prueba.

Permite transporte en rollos de hasta 250 pies, sin causar esfuerzo físico a la persona que lo carga. Soporta el doble de resistencia al aplastamiento que los tubos lisos y más económicos que los tubos tradicionales que normalmente se usa. Por su forma corrugada permite máxima rigidez y flexibilidad. Puede ser empotrado en cemento sin sufrir aplastamiento.

Para facilitar la inserción de los cables eléctricos en la tubería, en el proceso de fabricación se le inserta un alambre en el interior del tubo el cual sirve como guía para insertar los cables eléctricos, a este producto se llama tubo corrugado como mensajero.

Usos:

Instalaciones eléctricas en general

c) Manguera flexible de jardín

Están orientada al sector doméstico para uso de jardinería. Se fabrica de color verde con terminales de bronce, en terminal hembra se le agrega una zapatilla de goma para evitar escapes al conectar la manguera a la pluma.

3. Productos Planos

a) Planchas de Acero (Tolas)

Acero laminado en caliente (planchas y rollos)

El acero laminado en caliente es más útil que el acero laminado en frío, por lo que resulta más fácil de trabajar. Algunas de sus múltiples aplicaciones corresponden a la construcción de vallas, puertas, estructuras metálicas, camas para camiones, pisos industriales, tanques para agua e industriales.

Acero Laminado en frío (planchas y rollos)

Es un material que hace más resistente el metal y permite una tolerancia más estrecha del espesor. La superficie está libre de incrustaciones o copas de óxido y es generalmente superior a los productos laminados en caliente.

Las aplicaciones más comunes de este material van desde estampado, paneles de exteriores hasta automóviles, utensilios y muebles de oficina.

b) Perfiles (Tubos de acero negro y galvanizado)

Son tuberías de acero negro con fines estructurales. La norma que rige estos productos es la ASTM A-36 y los tipos son cuadrados, rectangulares y redondos. Todos los tubos tienen una longitud de 20'. Se fabrican al tamaño requerido por el cliente.

Usos

- Elaboración de estructuras metálicas y de herrería
- Puertas
- Sillas
- Mufflers, pre-fabricados, bumpers para vehículos
- Paneles exteriores
- Mallas ciclónicas y techados de estructuras pequeñas

c) Correas

Son perfiles de acero que pueden ser laminadas en caliente, frío o galvanizadas. Atendiendo a su forma geométrica se denominan correas tipo "Z" y tipo "C"/

Correa C

Perfil estructural que por su forma geométrica es llamada Correa "C". La correa C se utiliza en lugares donde normalmente se utiliza perfiles. Su función principal es como apoyo de techo de zinc, aluzinc o pre-pintados; también como portes para señales y elementos de soporte de construcciones metálicas.

Las ventajas de la Correa C se componen de 25% menos material que un perfil del mismo espesor y dimensión aportando como beneficio menos peso por libra a un costo inferior del perfil normal. En ciertas aplicaciones la Correa C ofrece un ahorro significativo para el constructor y herrero.

Correas Z

Perfil abierto especial para soporte de techado metálico, con formación en frío. Ofrecemos el servicio de perforación estándar (un tercio de luz) o según requerimiento del cliente.

La principal aplicación de las Correas Z es el de soporte para el techado de estructuras y naves industriales, así como base para soporte de letreros y varillas.

d) Láminas Galvanizadas (Planchas y rollos)

Es un material con un recubrimiento de zinc que impide la corrosión del mismo. Este cumple con la norma de calidad ASTM A-653.

Usos

- Puertas corredizas
- Embutido de piezas
- Ventana
- Marcos y linderos
- Letreros
- Fabricación de neveras, estufas, recipientes cilíndricos pequeños.
- Muebles para oficinas
- Cuarto frigorífico, ducto para aires, avicultura

e) Aluzinc

Planchas de metal cubiertas con una aleación especial de zinc (45%) y aluminio (55%), garantizando una fuerte resistencia a la corrosión.

Son acanalados, ondulados y lisos en diversos colores con fines arquitectónicos. Para uso industrial y doméstico. La vida útil puede alcanzar hasta los 20 años bajo condiciones ambientales normales. Se ofrece en su color natural y en cinco pre-pintados diferentes: blanco, crema, azul, rojo y verde.

Usos

- Techado de cualquier tipo de estructura industrial
- Cierre de los laterales

f) Zinc

Láminas de acero con un recubrimiento por zincado, esto evita la oxidación de las mismas. Fabricadas mediante un proceso de inmersión en caliente, obteniendo así una película de cubrimiento de aproximadamente 0.26 Oz. ZN/Pie2.

Usos

- Techos para residencias y naves avícolas
- Delimitación de espacios y linderos

Planchas de Zinc Galvanizadas:

Las planchas corrugadas tienen 10 canales y un ancho de 31.25", siendo el ancho útil de 28.75"; diversas longitudes según el requerimiento del cliente.

4. Productos de Alambre

a) Alambre Galvanizado:

Alambre de acero con cubierta de Zinc por inmersión en caliente para evitar la oxidación, con calidad comercial y sometido a un proceso térmico para mejorar la ductilidad.

Usos

- Sirve de materia prima para la fabricación de púas, grapas, mallas ciclónicas y clavos para techos
- Guía para instalaciones eléctricas
- Tensores para instalaciones de mallas ciclónicas
- Agricultura
- Amarre del encofrado en la construcción
- Uso doméstico

Las ventajas de este producto es que garantiza al usuario una larga protección del alambre contra la corrosión, protegiendo también el medio donde será utilizado.

Alambre Recocido:

Estos alambres son utilizados para realizar amarres en la construcción, es mucho mas fácil de trabajar por su elevado grado de maleabilidad

Alambre Trinchera y Malla Hexagonal:

Malla tejida de alambre galvanizado calibre 19.

Usos

- Sector agropecuario: Naves avícolas, jaulas y divisiones de huertos, viveros y galpones
- Sector construcción: Refuerzo en pre-fabricados, cimentaciones, cielorrasos y losas de entripiso

b) Alambre de Púas:

Alambre de acero al carbono estirado en frío, sometido a tratamientos térmico de recocido y recubierto de una capa de zinc uniforme, mediante un proceso electrolítico. Se utiliza para delimitar propiedades y evitar su traspaso, en especial aquéllas que son destinadas al ganado.

c) Alambre Acerado:

El alambre acerado resulta de la trefilación del alambrón, llevado a diferentes calibres y con diferentes niveles de carbón, las características de este alambre le permiten ser usado en diferentes campos.

Se utiliza para la fabricación de resortes, colchones y clavos entre otros.

d) Mallas Electrosoldadas

La malla electrosoldada se fabrica de acuerdo a las normas ASTM A-82, A-185, A-496 Y A-497, por el proceso de trefilado (prensado y estirado en frío) del alambrón de bajo contenido de carbono, posteriormente, una serie de aceros paralelos transversales a intervalos regulares.

Mediante un proceso eléctrico de soldadura, en el cual no hay material añadido, se obtiene una fusión homogénea del acero quedando permanentemente soldado y espaciado en su posición requerida.

Usos

Reforzamiento de estructuras en general: parqueos, muros de concreto, losa en general, plateas de viviendas y edificios, pavimentos de hormigón, tuberías de concreto

Ventajas:

- Más economía en el acero: Al utilizar acero de alta resistencia (5,600 kg/cm²)
- Más economía en tiempo de colocación y supervisión: Se reduce en un 75% el tiempo de colocación y supervisión
- Más economía en mano de obra: Al reducir la cantidad de acero y el tiempo de colocación, se combinan para reducir significativamente el costo de mano de obra
- Más economía en alambres para amarres: Se reduce al mínimo el uso de alambre para amarres
- Más uniformidad en la distribución de los esfuerzos: Provee una perfecta precisión en la separación de los aceros transversal y longitudinal lo que permite una mejor uniformidad en la distribución de la carga

e) **Mallas Ciclónicas**

El proceso de hacer las mallas ciclónicas se nombra llanamente “tejido”. Esto consiste en dos cuerdas de alambre pasando por una regleta, la cual tiene como función doblar y tejer el alambre al mismo tiempo. La materia prima de la malla ciclónica es el alambre galvanizado y alambre plastificado.

Usos

Construcción de cercas de seguridad y para la división de terrenos

Ventajas:

Malla Ciclónica Galvanizada

Permite la delimitación física de áreas. Combinando de manera estética y a bajo costo a la altura deseada. Su condición de galvanizado permite conservar y evitar la corrosión.

Malla Ciclónica Plastificada (y galvanizada)

Además de ser galvanizada, posee un recubrimiento plástico. Es por esto que tienen una doble protección contra la corrosión y el salitre.

f) **Clavos**

Fabricados a partir de alambroón trefilado en frío. Alta calidad en la punta para facilitar su uso y una construcción totalmente limpia con ausencia de grasa o aceite. Se cuenta con tres tipos de clavos:

Clavos comunes

Son los clavos de uso común en el mercado, son utilizados en la construcción en general.

Clavos especiales

Son clavos de menor uso en el mercado, se utilizan para trabajos de carpintería y artesanales.

Clavos para techo

Utilizados mayormente para la fijación de planchas de zinc en techos. Estos clavos son totalmente galvanizados (cuerpo y cabeza), brindando así una mayor protección. Además, su enorme cabeza no permite la filtración de agua al interior de la estructura.

g) **Grapas**

Alambre galvanizado que se utiliza comúnmente para fijar el alambre de púas a postes de madera. La superficie galvanizada permite aislar, tanto este producto como al alambre de púas de cualquier corrosión por exposición al ambiente.

h) Electrodos Universal

La soldadura por arco eléctrico manual con electrodo revestido, es un proceso de unión por fusión de piezas metálicas, llamado comúnmente soldadura eléctrica. Para lograr la unión, se concentra el calor de un arco eléctrico establecido entre los bordes de las piezas a soldar y una varilla metálica, llamada electrodo, produciéndose una zona de fusión que, al solidificarse, forma la unión permanente.

Fabricados bajo las normas de la American Welding Society. Tipos de electrodos:

E-6013:

Electrodo de uso general tipo rutilo, para ser usado en trabajos diversos de fabricación y mantenimiento. Para ser aplicado en toda posición, arco corto y bajo amperaje, alto rendimiento y rápida deposición, excelentes cordones y escoria de fácil desprendimiento y limpieza.

Utilizados en la fabricación de contenedores metálicos, tanques, angulares, vigas I, H, rellenos diversos y herrería en general.

Limpiar el área a ser soldada de grasa o cualquier suciedad que pueda interferir la soldadura.

E-7018:

Electrodo con recubrimiento básico de alto rendimiento y excelente penetración. Apropiado para uniones muy fuertes y firmes. Muy resistente a la fisuración. Excelente soldabilidad en todas las posiciones y en posiciones incómodas.

Es un electrodo que se utiliza en piezas y uniones que serán sometidas a altas presiones y vibraciones. Presenta una soldadura de gran resistencia. Especiales para soldaduras en tuberías de presión, chasis, tanques y trabajos de alta resistencia en general.

Usados en trabajos diversos de estructura metálicas, para soldar aceros fundidos de bajo y mediano contenido de alta inspección por rayos X.

3.11.2 Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima

La materia prima representa entre un 85% y 90% del costo dependiendo del producto.

INCA cuenta con proveedores internacionales para el suministro de acero y resina. Estos son, Gerdau, Asominas, Ferrostal en Alemania, Global Market Services (Stemcor) en Estados Unidos, Severstal en Rusia, Mittal Steel en Trinidad y Tobago, Sidor en Venezuela, Shintech en Houston, Texas, entre otros. Se debe mencionar que con la firma del DR-CAFTA el acero entró en el renglón de “canasta M”.

🚧 Lingote de Acero sin Alear:

El Lingote de Acero sin Alear (comercialmente conocido como “palanquilla”) es un bloque de acero cuyas características dependen del producto por obtener, ya sea para aceros redondos, láminas o perfiles. El acero ordinario contiene 5% de cuerpos aleados con el hierro: carbono, silicio y manganeso, azufre, fósforo y oxígeno. Agregando proporciones determinadas de cromo, níquel, vanadio, tungsteno, molibdeno y otros metales se obtiene gran variedad de aceros especiales.

🚧 Bobinas de Acero

Las bobinas de acero vienen en distintas rasgos, en caliente, frío, galvanizada, entre otras. Son la materia prima para la manufactura de perfiles, tubos, planchas de zinc y aluzinc, entre otros.

Alambrón

Es un producto de sección transversal circular y superficie lisa, obtenido por laminación en caliente de palanquillas de acero.

El alambrón es utilizado como materia prima en la transformación por trefilación o reducción en frío para la fabricación de una gran variedad de productos.

Resina para PVC

Se utiliza para obtener el PVC rígido, que se usa para la elaboración de tubos de PVC. Es una resina de policloruro de vinilo tipo homopolímero elaborada por el proceso de polimerización en suspensión. Tiene un peso molecular medio y se recomienda para la elaboración de artículos rígidos.

Para el suministro de resina para PVC, tiene a las compañías Shintech de Estados Unidos y Polycyd en México, entre otros.

3.11.3 Canales de Mercadeo

INCA, bajo los supuestos básicos de negocios de: crecimiento continuo, rentabilidad y orientación al cliente es la mayor productora y distribuidora de materiales de construcción de la República Dominicana.

Su objetivo estratégico es incrementar la atomización de sus ventas desarrollando tres grandes segmentos de mercado que son: Ferreterías, canal tradicional y principal, Contratistas, usuarios finales en construcción de obras civiles e Industriales, quienes transforman los productos de INCA agregándoles valor.

Otros factores aseguran la capacidad de cumplir la estrategia: Fuerza de ventas especializada con cobertura nacional total, mayor gama de productos para la construcción, servicio de entrega nacional, procesos automatizados, liderazgo y 60 años de experiencia en el sector de la construcción.

El propósito estratégico de INCA es ser aliado (socio) de sus clientes para lograr satisfacer sus necesidades, a la hora de la compra de materiales de construcción.

Estrategia de precios Ventas

La estrategia de precios procura maximizar rentabilidad, combinando una estructura escalonada de precios por segmento del mercado con los volúmenes de compra de los clientes.

Un seguimiento perpetuo al comportamiento del mercado le permite a INCA evaluar la realización de ajustes de precios necesarios para la consecución de las metas siempre condicionados a volumen y pago al contado.

Los precios son actualizados ante cualquier variación del mercado internacional, materias primas importadas, por lo que los precios son calculados en base al costo de reposición.

3.11.4 Efectos significativos de las regulaciones públicas en el negocio del Emisor

Para asegurar que se cumpla el compromiso de calidad, protección de la fuerza laboral y medioambiente, INCA elabora y produce sus productos de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por el Estado Dominicano. INCA también ha tenido que buscar la certificación de ciertos organismos internacionales para abrir las puertas de exportación a sus productos.

La mayoría de las sustancias que se manejan con frecuencia en sus plantas pueden ser peligrosas. INCA utiliza el Rombo de Seguridad (emitido por la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego de Estados Unidos NFPA) en sus plantas. El rombo les da a los obreros de las plantas información específica acerca de nivel de riesgo de estas sustancias. Además, los tanques de almacenamiento deben especificar su contenido.

En el 2005, INCA creó un laboratorio para la planta de electrodos con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la norma establecida por la American Welding Society (AWS). Esta institución es responsable de establecer los parámetros y pruebas a mantener para asegurar el óptimo desempeño de los procesos de soldadura

INCA esta autorizada por la Fundación Nacional Sanitaria de los Estados Unidos de Norteamérica para usar el sello NSF (National Sanitation Foundation) en la fabricación de tubos de PVC y piezas de PVC marcados para la conducción de agua potable la que garantiza al usuario la más alta calidad.

En el 2006, INCA obtuvo la certificación de Business Alliance for Secure Commerce (B.A.S.C.) lo que requiere la integración y compromiso para promover y apoyar el fortalecimiento de los estándares de control y seguridad de la cadena de logística, creando así, el mejor valor para nuestros asociados y empleados al fomentar la implementación de acciones preventivas y correctivas que garanticen una operación segura y una carga íntegra, libre de cualquier contaminación de narcotráfico y/o terrorismo.

3.11.5 Factores más significativos

Nuevo accionista, Grupo Gerdau. El reporte de calificación de Fitch dicta lo siguiente: “La inclusión de este nuevo accionista es valorado positivamente por Fitch, siendo que se espera que INCA cuente con el apoyo operativo y gerencial de una de las principales empresas siderúrgicas a nivel global.”

Crecimiento del Sector. La facilidad de financiamiento para la industria constructora afecta positivamente las ventas de INCA de modo que entre más obras civiles que se realizan en el año, más ventas habrá de materiales de construcción.

Ubicación Geográfica. El reporte de calificación de Fitch dicta lo siguiente: “La empresa mantiene ventajas competitivas por su cercanía geográfica con sus principales clientes, localizados en Centroamérica y el Caribe, así como también por su capacidad de manejar de manera eficiente los volúmenes demandados por este mercado.”

Costo de las Materias Primas. Los costos de las materias primas es uno de los factores que más influyen en las ventas de INCA, ya que representan entre un 85% y 90% del costo total dependiendo del producto en cuestión. En adición, el costo puede verse afectado por: a) el aumento de los precios en la materia prima importada, b) el alza en el combustible y energía en el país, y c) la depreciación del peso dominicano frente al dólar norteamericano.

Aspecto Climático. Por su parte, y dada la naturaleza de los productos que ofertamos, el aspecto climático no representa amenaza alguna para nuestra empresa.

Factores Estacionales o Cíclicos. Las bajas cíclicas de las ventas del Emisor se reflejan en los meses de diciembre y enero, pues en adición a que son meses de grandes festividades y cierre e inicios de ejercicios fiscales, el Emisor también se encuentra que muchas de las aduanas a donde sus productos llegan cierran por espacios de hasta dos o tres semanas, así como clientes que para este periodo prefieren tener un bajo stock de inventario por el efecto que el mismo tiene en sus posiciones financieras.

3.12 Descripción del sector económico o industria

3.12.1 Análisis de la Industria

En el mercado local, INCA mantiene posiciones de liderazgo en casi todos los mercados que atiende y cuenta con participaciones de mercado entre 40% y 60% en la mayoría de sus productos.³

³ Datos suministrados por la Gerencia del Emisor, al no existir información escrita sobre la industria en el país.

INCA compite principalmente con empresas como Metaldom (varillas principalmente) y LAMICO (en Varillas en Costa Rica), CORVI (Alambre y PVC), Grupo Amanco y Durman Esquivel de Centro América (en PVC).

En su principal renglón, las varillas y barras, INCA mantiene alrededor del 50% del volumen comercializado en el país. Es un mercado muy competitivo, por el gran excedente de producción que existe.

En el mercado Centroamericano, la mayoría de los países cuenta con producción propia de materiales de construcción, excepto Panamá (en el renglón de acero), que es uno de los mercados mas competitivos de la región producto del Canal de Panamá y la gran oferta de fletes de todas parte del mundo. .

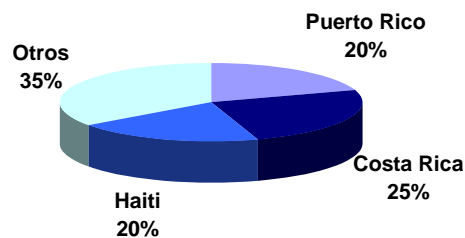
Los países del Caribe, son puramente importadores de materiales de construcción en su mayoría.

3.12.2 Principales Mercados en que el Emisor compite

A la fecha del presente Prospecto, el volumen exportado es de 30%, y el 70% del volumen se está moviendo dentro de República Dominicana. INCA tiene acceso a todas las islas de nuestra región, las cuales en total suman 32 países. En Costa Rica INCA tiene una operación desde enero del 2004 que viene creciendo a buen ritmo, con incrementos superiores al 50% anual en el volumen transado.

De sus exportaciones, aproximadamente un 25% va a Costa Rica, 20% a Puerto Rico, 20% a Haití y el restante se distribuye por varias islas en el Caribe.⁴

Distribución de las Exportaciones



3.12.3 Análisis FODA

Fortalezas

- 60 años de experiencia en el negocio
- Presencia en toda la región
- Tiempo de respuesta a mercado
- Capacidad gerencial integral
- Posicionamiento geográfico
- Productividad operativa
- Mix de productos
- Acceso a diversas fuentes de abastecimiento
- Sólida posición financiera y acceso a capital
- Alianza con Gerdau, 14º mayor productor de acero y líder del segmento de acero en el continente americano, podría generar oportunidades de negocios para el Emisor en el futuro cercano.

⁴ Datos suministrados por la Gerencia del Emisor.

Oportunidades

- Expansión infraestructura RD
- Crecimiento Regional
- Consolidación Centro de Distribución Costa Rica
- Ley de Competitividad e Innovación Industrial

Debilidades

- Crecimiento limitado por falta de capacidad instalada en productos largos
- Limitación de personal especializado para el crecimiento operacional
- Oferta logística regional
- Altos Inventarios

Amenazas

- Respuesta a demanda no esperada
- Incertidumbre electoral
- Acuerdos de Libre Comercio
- Costo y déficit energético del país
- Incremento de costos de materia prima
- Disponibilidad y aumento de costos de flete
- Escasez de materia prima

3.13 Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa

3.13.1 Innovaciones Tecnológicas

A la fecha del presente Prospecto, no existen innovaciones tecnológicas en el mercado.

3.13.2 Perspectivas Futuras

El reporte de Fitch República Dominicana dicta lo siguiente: “En el 2007, INCA inició un programa de inversiones de capital, con el objetivo de incrementar la capacidad de algunas líneas de producción, así como también para mejorar la eficiencia en sus procesos. El Emisor planea realizar inversiones adicionales por Cien millones de dólares (USD100,000,000) en los próximos dos años, las cuales serán financiadas principalmente a través de recursos externos.” Estos USD100,000,000 corresponden al costo total de la construcción de la planta de laminación de varillas, barras y platinas para el mercado local y de exportación, según lo especificado en el acápite 2.5.1 del presente Prospecto.

En la actualidad el volumen exportado es el 30% del total de las ventas, y el 70% del volumen se está distribuyendo dentro de la República Dominicana. Para el año 2010, se prevé que las exportaciones asciendan a un 45% y el restante 55% se mantenga en el mercado local, con proyección a igualarse ambas partidas para el año 2011.

3.14 Circunstancias o Condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor

3.14.1 Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas

A la fecha del presente Prospecto, no tiene grado de dependencia a patentes y marcas.

3.14.2 Juicios o Demandas Legales pendientes

A la fecha del presente Prospecto, no tiene juicios o demandas legales pendientes que puedan afectar la posición financiera de la empresa.

3.14.3 Interrupciones de las Actividades del Emisor

INCA no ha tenido interrupciones en el desarrollo de sus actividades en el pasado reciente.

3.15 Informaciones Laborales

3.15.1 Número de Empleados

A la fecha del presente prospecto, INCA posee un total de 1,030 empleados.

3.15.2 Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor

3.15.2.1 Compensación a Empleados

El monto global de compensaciones y beneficios pagados de forma anual a los directores en funciones administrativas y ejecutivos del Emisor asciende a la suma de Treinta y Un Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veinte Pesos dominicanos con 48/100 (DOP31,364,120.48). Este monto incluye sueldos, beneficios marginales y beneficios de Ley.

La gerencia de INCA está compuesta por:

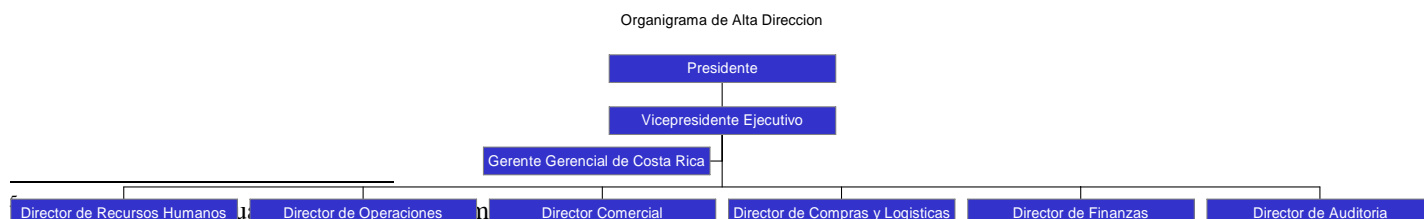
Nombre	Cargo	Tiempo en la Empresa
Francisco García	Presidente	35 años
Carlos Valiente	Vicepresidente Ejecutivo	20 años
Carlos Tejera	Director Financiero	3 años
José Velazco	Director Comercial	1 año
Ricardo Tejeda	Director de Producción	12 años
Roque Liriano	Director de Auditoria	34 años
Kheiry Gonzalez	Directora de Compras y Logística	13 años
Vacante ⁵	Director Recursos Humanos	No aplica

3.15.2.2 Monto Reservado para Pensiones, Retiro u otros Beneficios Similares

El Emisor cumple con todos los beneficios otorgados a los trabajadores mediante el Código de Trabajo de la Republica Dominicana y lo estipulado a la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El Emisor no tiene reservas acumuladas para previsión de pensiones. Todos los empleados están afiliados a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)

3.15.2.3 Organigrama de Alta Gerencia



Francisco García Crespo

Posición Actual:

- Presidente

Lleva desde el 1972 trabajado en INCA como ejecutivo.

Formación Profesional:

- Inició en INCA como administrador.

Formación Académica:

- Licenciado de ingeniería Civil
- Maestría en Administración de Empresas en la University of Western Notario (London, Notario)
- Idiomas: Español e Inglés.

Carlos Valiente

Posición Actual:

- Vice-Presidente Ejecutivo

Ha trabajando desde el 1987 para INCA como ejecutivo.

Formación Profesional:

- Inicio en INCA como gerente.
- En el año 1987 trabajo en Alemania

Formación Académica:

- Licenciado de Ingeniería Industrial
- Maestría en Administración Científica en la Arthur D'Little School of Management (Cambridge Massachussets)

Idiomas:

- Español, Inglés y Alemán

Carlos Tejera

Posición Actual:

- Director de Finanzas

Ha trabajando desde el 2004 para INCA como ejecutivo.

Formación Profesional:

- Ha trabajando en el área de banca como Administrador de Empresas Internacional y como Gerente de Banca Corporativa (ocho años)

Formación Académica:

- Licenciado de Administración de Empresas en American University (Washington, D.C.)
- Maestría en Finanzas y Economía en Boston University (Boston, Massachussets)

Idiomas:

- Español e Inglés

Roque Liriano

Posición Actual:

Director de Auditoría

Ha trabajando desde el 1973 para INCA como ejecutivo.

Formación Profesional:

- Ha trabajado como Supervisor de Almacenes y Contable General

Formación Académica:

- Licenciado de Contabilidad en la Universidad O & M (Rep. Dom.)

Idiomas:

- Español

Kheiry Gonzalez

Posición Actual:

Directora de Comercio

Ha trabajado desde el 1994 para INCA como ejecutiva.

Formación Profesional:

- Empezó en INCA como Coordinadora de Materiales

Formación Académica:

- Licenciado de Ingeniería Industrial en INTEC (Rep. Dom.)
- Maestría en Comercio Internacional en Universidad de Provence Centre D'Aik (Francia)
- Certificado de Administración en Universidad de McGill (Montreal, Canadá)

Idiomas:

- Español, inglés y francés.

Ricardo Tejada

Posición Actual:

Director de Operaciones

Ha trabajado desde el 1995 para INCA como ejecutivo.

Formación Profesional:

- Empezó en INCA como Asistente de Producción.
- Tiene 16 años de experiencia con los diferentes procesos de manufactura en zonas francas.

Formación Académica:

- Licenciado de Ingeniería Industrial en INTEC (Rep. Dom.)

Idiomas:

- Español y Inglés.

José Velazco Espailat

Posición Actual:

Director Comercial

Trabaja en INCA desde el 26 de Febrero de 2007

Formación Profesional:

Ingeniero industrial. Experiencia en Gerencia Administrativa, implementación de estrategias de ventas y mercadeo, y oportunidades para desarrollo de nuevos productos y servicios. Cuenta con 14 años de experiencia en el área de negocios distribuido entre Texaco, Aluminio Dominicano y Coldwell Banker

Formación Académica:

- Ing. Industrial – Instituto Tecnológico de Santo Domingo (1990)
- Maestría en Ingeniería de Sistemas Comerciales – Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (1994)
- Master en Dirección de Marketing, BARNA-EADA

3.16 Política de Inversión y Financiamiento

A la fecha del presente prospecto, El Emisor posee las siguientes políticas de inversión:

- a. No realizar inversiones especulativas de monedas ni tasas de interés.
- b. No invertir el exceso de liquidez en inversiones en pesos, ya que es una empresa de uso intensivo de dólares.
- c. Si se tiene exceso de dólares, hacer inversiones en dólares a corto plazo.

En el caso de las políticas de financiamiento, cabe señalar que:

- a. Para las inversiones de capital del emisor, el 50% de estas inversiones se vienen financiando con deudas en pesos a plazo, con una vida de tres años. Se hace de esta manera para mantener equilibrado el nivel de activos monetarios (liquidez en cuentas dominicanas y las cuentas por cobrar locales) y pasivos, ya que la moneda funcional del Emisor es el dólar. Esto hace que evite pérdidas cambiarias en caso de devaluación del peso.
- b. El financiamiento de trade finance (para comercio exterior) se maneja con un máximo de 180 días, aunque el promedio actual ronda los 90-120 días. Depende de la rotación de inventario, la cual es trimestral.
- c. El Emisor financia el inventario de materia prima mediante préstamos puntuales para el pago de facturas bajo el uso de líneas de crédito revolventes de “trade finance”.

3.17 Factores de Riesgo más significativos

Riesgos de la Oferta

Al ser una Emisión de Bonos Ordinarios, el riesgo de su oferta en el mercado de valores depende fundamentalmente de la oferta y demanda que ésta pueda tener.

No existen acreedores con preferencias o prelación al cobro sobre la Emisión, ni obligaciones con cláusulas más estrictas que les permitan ser declarados de plazo vencido exigibles de inmediato, antes o más rápido que la Emisión.

La liquidez del valor no representa mayor riesgo que el propio del mercado de valores, dependiendo de la oferta y demanda que este pueda generar en dicho mercado.

Riesgos del Emisor

INCA está expuesta a riesgos de moneda extranjera sobre las ventas locales en Pesos Dominicanos, esto por ser el Dólar Norteamericano su moneda funcional. El riesgo más importante lo representa mantener posiciones en Pesos Dominicanos, principalmente las cuentas por cobrar locales y el efectivo en bancos locales. Con respecto a otras posiciones monetarias y deudas contraídas en otras monedas al peso dominicano, el Emisor se asegura que la exposición neta sea mantenida a un nivel aceptable acorde a sus ingresos en dicha moneda, en este caso el Dólar. El riesgo cambiario que afecta las operaciones de la empresa está parcialmente mitigado por el hecho de que las listas de precios de sus productos colocados en el mercado local están expresadas en el dólar, convertidos a pesos el tipo de cambio del día, así como la entrada de Dólares en sus cobros de exportación y que parte de sus cobros locales también son en Dólares.

Costo del acero. El precio del acero se encuentra en continuo incremento a nivel internacional en los últimos cinco años, siendo que durante el 2006 se estabilizó, pero este no ha sido el caso durante el año 2007, donde vemos incrementos de hasta 25% en algunas materias primas. Esto a su vez incrementa los costos asociados con la producción de INCA quien se ve forzada a subir el precio de sus productos elaborado en base a estos materiales.

Abastecimiento de Materia Prima y Principales Proveedores. Al tener el Emisor proveedores internacionales que proporcionan la materia prima necesaria para la producción de los productos que comercializa, un riesgo potencial sería el retraso no programado de la transportación de dicha materia prima a las instalaciones del Emisor. Dicha transportación incluye la vía marítima, aérea o terrestre que pudieran utilizar.

Asimismo, la falta de disponibilidad de las materias primas es otro riesgo, aunque menor, ya que al ser productos que han presentado un aumento en su demanda a nivel mundial, podría escasear en un futuro. El aumento de la demanda por acero ha experimentado tasas de crecimiento en torno al 20% anual entre los últimos cinco a ocho años, crecimiento que obedece a la mayor urbanización que está viviendo China, que se traduce en mayores niveles de inversión en infraestructura, industria para la cual el acero es un elemento clave. Este año 2008, la producción de acero bruto aumentará 6.8 por ciento, a casi 1,200 millones de toneladas, informó el Instituto Internacional del Hierro y el Acero (IISI) en el encuentro en Berlín.

Un riesgo en cuanto a los proveedores es el cambio no programado en los acuerdos de pago que posee el Emisor con cada uno de ellos. Los altibajos que la economía mundial ha estado experimentando en el pasado año podrían provocar que los proveedores exijan un pago adelantado o al contado de la materia prima que proveen al Emisor, pudiendo esto afectar negativamente los resultados del Emisor.

Riesgos del Entorno o País

Los resultados de INCA dependen, como todo negocio en la República Dominicana, por la situación económica que se encuentre el país; es decir, condiciones macroeconómicas como son: la inflación, tasa de interés, crédito, inversión, ahorro, consumo, política fiscal. Estos y otros factores pueden afectar la economía del país; y en consecuencia deteriorar las operaciones y los resultados del Emisor.

INCA depende sustancialmente de las condiciones económicas prevalecientes en la República Dominicana. Cualquier cambio adverso en las mismas puede afectar negativamente los resultados operativos y financieros del Emisor. En el año 2003 y hasta mediados de 2004, la República Dominicana se vio afectada por una crisis económica causada por la quiebra de varias instituciones financieras, que provocó un alza de la tasa de cambio. Una nueva crisis económica pudiera afectar adversamente el desempeño operativo y financiero del Emisor. Sin embargo, el alcance de INCA a más de 30 mercados de exportación, ofrece una gran protección frente a fenómenos económicos en la República Dominicana. Este fue el caso de los años 2003 y 2004, los volúmenes de venta de INCA se incrementaron hacia ventas de exportación manteniendo el flujo de caja constante, aunque afectando el margen de EBITDA, ya que en las exportaciones, los mercados son más competitivos.

La República Dominicana es actualmente dependiente a la asistencia provista por las agencias de crédito internacional y organismos multilaterales, incluyendo al FMI, Club de Londres y al Club de París. No existe la certeza de que los organismos multilaterales que actualmente proveen de asistencia al país continúen haciéndolo. Una reducción de esta asistencia puede afectar adversamente a la economía dominicana, incidiendo en la habilidad del Emisor para satisfacer las obligaciones establecidas en este prospecto.

Riesgo Judicial

El riesgo normal de operaciones industriales en RD. Todas las operaciones se enmarcan dentro de la ley y las normas establecidas. En 60 años de operación no ha habido un solo caso de demanda judicial que pueda impactar la posición financiera de la empresa.

Riesgo Legal

El cambio o surgimiento, en un futuro, de regulaciones que puedan ser adversas a las condiciones actuales de la industria en la República Dominicana y su ambiente operativo, así como cambios en las regulaciones actuales de los países donde el Emisor opera.

Riesgo Operativo

La eventual falla en las instalaciones del Emisor e interrupciones en el suministro de Materia Prima. Eventuales fallas en algunas de las plantas de producción del Emisor mencionadas en el acápite 3.7 e interrupciones en el suministro de materia prima afectarían la capacidad de producción del Emisor, lo que pudiera ocasionar el buscar otros proveedores de manera inmediata o a parar la producción. Si dichas compras se hacen a precios desfavorables, o la planta detiene su producción, esto pudiese repercutir en la posición financiera del Emisor. El mantenimiento de un inventario de colchón, mitiga riesgos normales de retrasos en embarques de materia prima. La variedad de suplidores internacionales, diluye en gran medida cualquier riesgo de suministro. En 60 años de operaciones solo en tres ocasiones hubo paradas de producción. En ningún caso fue de más de una semana, y la última ocasión fue hace más de 10 años.

Riesgos de la Industria

El Reporte de Calificación de Riesgo describe lo siguiente al respecto:

“El margen EBITDA de INCA ha mostrado una alta variabilidad en los últimos años, producto del carácter cíclico del sector donde opera, aunado a la competencia en el mercado local.”

3.18 Investigación y Desarrollo

El Emisor no posee una unidad de Investigación y Desarrollo.

Antecedentes Financieros del Emisor

3.19 Informaciones Contables

3.19.1 Balance General⁶

Industrias Nacionales, C. por A.				
Balance General				
<i>En Miles de DOP</i>				
	Marzo 2005	Marzo 2006	Marzo 2007	Interinos a Dic. 2007
Activos Circulantes				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	383,366	125,427	399,797	327,926
Cuentas por Cobrar				
Clientes	524,185	745,399	751,849	960,710
Relacionadas	55,795	88,342	246,350	335,344
Funcionarios y empleados	13,858	23,399	26,968	34,775
Otras cuentas por cobrar	35,618	77,197	124,879	72,030
Menos Reserva para cuentas dudosas	40,528	43,270	30,591	31,768
Cuentas por Cobrar	588,929	891,067	1,119,455	1,371,091
Inventarios	1,601,058	2,269,864	3,049,860	4,607,269
Gastos pagado por adelantado	3,602	20,826	120,848	124,498
Inversiones	373,728	364,732	246,126	
Total Activos Circulantes	2,950,685	3,671,917	4,936,086	6,430,784
Impuesto sobre la renta diferido	23,847	50,472	34,844	45,119
Inversiones a largo plazo				529
Activos Fijos				
Propiedad, Plantas y Equipo	2,408,617	2,033,474	3,113,972	3,868,795
Menos: Depreciación Acumulada	(375,026)	(490,631)	(599,839)	(731,285)
Total Activos Fijos Netos	2,033,591	1,542,843	2,514,133	3,137,510
Otros Activos	5,598	1,151	8,145	7,803
Total Activos	5,013,721	5,266,383	7,493,208	9,621,746
Pasivos:				
Pasivos Circulantes				
Porción corriente de a largo plazo	86,760	66,667	165,833	280,417
Porción corriente de los bonos a largo plazo		16,250	81,250	
Préstamos de corto plazo				161,668
Documento por pagar	514,210	1,156,400	832,930	915,921
Cuentas por Pagar				
Proveedores	1,730,904	542,993	130,800	407,990
Relacionadas	87	16	2,127,450	3,276,026
Empleados	2,793	104	489	
Otras cuentas por pagar				3,260
Total cuentas por pagar	1,733,785	543,113	2,258,738	3,687,276
Acumulaciones y retenciones por pagar	124,747	184,346	195,375	218,978
Avances de clientes	27,292	32,676	73,124	52,551
Impuestos sobre la renta por pagar	12,950	22,474	170,968	
Total Pasivos Circulantes	2,499,744	2,021,927	3,778,219	5,316,811
Pasivo a Largo Plazo				
Deuda largo plazo	452,774	100,000	247,083	349,583
Bonos por pagar	117,740	140,075		
Total Pasivo a Largo Plazo	570,514	240,075	247,083	349,583
Total Pasivos	3,070,258	2,262,002	4,025,302	5,666,394
Patrimonio				
Acciones Comunes	1,282,306	2,148,256	2,148,686	2,500,000
Aportes patrimoniales	1,239,547	351,949		
Superavit por revaluación	139,957	139,957	139,957	139,957
Ajuste patrimonial por conversión	(560,816)	208,812	118,385	259,427
Reserva Legal	22,711	38,358	172,000	200,316
Resultados Acumuladas	(180,242)	117,050	888,878	317,643
Beneficios o Pérdidas del Periodo				538,009
Total Capital Contable	1,943,463	3,004,381	3,467,906	3,955,352
Total Pasivo y Patrimonio	5,013,721	5,266,383	7,493,208	9,621,746

⁶ Los Estados Financieros interinos al 31 de diciembre de 2007 corresponde por el periodo de nueve meses (nuevo cierre fiscal a diciembre).

3.19.2 Estado de Resultados

Industrias Nacionales, C. por A.				
Estado de Resultados				
<i>En Miles de DOP</i>				
	Marzo 2005	Marzo 2006	Marzo 2007	Interinos a Dic. 2007
Ventas Netas	5,444,324	6,412,215	10,267,791	8,878,941
Costo de Venta	4,379,308	5,468,372	8,456,640	7,795,033
Beneficio Bruto	1,065,016	943,843	1,811,151	1,083,908
Otros Ingresos	81,710	74,656	101,941	52,208
Gastos Operaciones:				
Ventas y Mercadeo	179,228	206,148	67,879	46,659
Compras y Logística				121,774
Generales y Administrativos	416,864	250,289	627,762	246,781
Total Gasto de Operaciones	596,092	456,437	695,640	415,214
Beneficio en Operaciones	550,634	562,062	1,217,452	720,900
Costo Financieros, neto				
Intereses pagados sobre préstamos	214,360	193,574	141,193	117,990
Ganancia (Pérdida) en Cambio de moneda	123,761	(8,190)	13,238	7,804
Ingresos sobre Inversiones	(33,320)	(18,465)	(27,663)	(12,894)
Total otros gastos, neto	304,801	166,919	126,768	112,900
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	245,833	395,142	1,090,684	608,000
Impuesto Sobre la Renta	136,131	82,204	278,234	41,675
Utilidad (Pérdida) Neta	109,702	312,938	812,450	566,325

3.19.3 Estado de Flujos de Efectivo

Industrias Nacionales, C. por A.				
Estado de Flujos de Efectivo				
<i>En Miles de DOP</i>				
	Marzo 2005	Marzo 2006	Marzo 2007	Interinos a Dic. 2007
Flujo de Efectivo por actividades de operación:				
Recibido de clientes, empleados y relacionadas	4,947,909	6,187,472	10,123,906	8,725,783
Pago a proveedores, empleados y relacionados	(4,036,795)	(6,288,022)	(8,137,974)	(8,891,547)
Efectivo usado en las operaciones	911,114	(100,550)	1,985,932	(165,764)
Impuesto sobre la renta pagado	(178,564)	(97,749)	(112,306)	(109,737)
Intereses pagados	(214,360)	(193,574)	(138,475)	(111,082)
Intereses ganados	33,320	18,465	27,663	12,894
Otros intereses operativos		76,988		
Efectivo neto usado en las actividades de operación	551,509	(296,420)	1,762,814	(373,689)
Flujo de Efectivo por actividades de inversión				
Adquisición de maquinarias, mobiliario y equipos	(86,159)	(204,060)	(1,106,352)	(637,955)
Venta de maquinarias, mobiliario y equipos	1,848	2,177	675	701
Aquisición de inversiones	(484,300)	(1,589,536)	(940,239)	(626,319)
Disposición de inversiones		1,814,740	1,057,711	878,070
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(568,611)	23,321	(988,206)	(385,503)
Flujo de Efectivo por actividades de financiamiento				
Préstamos recibidos	7,192,452	5,834,552	4,328,803	4,804,255
Préstamos pagados	(7,155,442)	(5,696,254)	(4,407,948)	(4,048,065)
Emisión de bonos	117,740	23,925		
Pago de bonos			(76,946)	(82,900)
Recompra de acciones		(21,648)		
Devolución de aportes patrimoniales			(351,518)	
Efectivo neto proporcionado por actividades de financiamiento	154,750	140,576	(507,609)	673,290
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EFECTIVO	137,649	(132,524)	266,999	(85,902)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	382,518	383,366	125,427	399,797
EFECTO DE CONVERSION EN EL FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO	(136,800)	(125,415)	7,370	14,032
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	383,366	125,427	399,797	327,925

Industrias Nacionales, C. por A.
Estado de Flujos de Efectivo (continuación)

En Miles de DOP

	Marzo 2005	Marzo 2006	Marzo 2007	Interinos a Dic. 2007
Conciliación del beneficio neto y el efectivo neto usado en las actividades de operación:				
Beneficio neto	109,702	312,938	812,450	566,325
Ajustes para conciliar el beneficio neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación:				
Depreciación	73,042	78,272	112,591	119,044
Ganancia en venta de activos fijos	(1,852)	(2,333)	(119)	(354)
Reserva para censantía			91,254	26,782
Efecto fluctuaciones moneda deudas	166			
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(9,939)	(22,179)	13,199	(8,798)
Cambios netos en activos y pasivos:				
Disminución (aumento)	(523,757)			
Cuentas por cobrar	(419,255)	(226,794)	(234,081)	(205,366)
Inventarios	(4,668)	(466,795)	(799,436)	(1,417,918)
Gastos pagados por anticipado	(960)	(16,479)	(102,514)	982
Otros activos		1026.51	(6,549)	27
Aumento (disminución) en:				
Cuentas por pagar	1,276,518	(37,686)	1,760,649	1,141,294
Avances de clientes	(36,772)	2,051	41,456	
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(923)	7,815	149,929	(501,888)
Acumulaciones y retenciones por pagar	90,207	73,743	(76,015)	(93,820)
Total ajustes	441,808	(609,359)	950,364	(940,015)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	551,509	(296,420)	1,762,814	(373,689)

3.19.4 Indicadores Financieros

	Marzo 2005	Marzo 2006	Marzo 2007	Interinos a Diciembre 2007
Indicadores de Liquidez				
Liquidez Corriente (veces)	1.18	1.82	1.31	1.21
Prueba Acida (veces)	0.18	0.82	0.31	0.21
Capital de Trabajo Neto	450,941	1,649,990	1,157,868	1,113,973
Efecto del Endeudamiento en la Rentabilidad de la Empresa				
Razon de Endeudamiento	0.61	0.43	0.54	0.59
Deuda a Corto Plazo/Deuda Total	0.81	0.89	0.94	0.94
Deuda a Largo Plazo/Deuda Total	0.19	0.11	0.06	0.06
Indicadores de actividad				
Cobertura de Gastos Financieros	2.15	3.04	8.72	6.15
Rotación de inventarios (veces)	2.74	2.41	2.77	1.69
Rotación de cuentas por cobrar - días	39	51	40	56
Rotación de cuentas por pagar - días	145	36	97	173
Indicadores de Rentabilidad				
Rentabilidad del Patrimonio	7.89%	12.65%	25.11%	15.26%
Rentabilidad del Activo	0.74%	1.52%	3.18%	1.65%
Rentabilidad del Activo Operacionales	0.96%	7.09%	14.78%	7.37%
Utilidad por Acción	8.56	14.57	37.81	26.36